



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y
GOBERNABILIDAD**

**Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de
brechas sociales en el Perú**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Mg. Luis Enrique Calle Pérez (ORCID: 0000-0002-3522-8588)

ASESORA:

Dra. Carmen Graciela Arbulú Pérez Vargas (ORCID: 0000-0002-8453-6553)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas y del territorio

Chiclayo – Perú

2020

Dedicatoria

Dedico esta investigación a mis padres Luis y Balvina, mi familia Olivia, Renzo y Piero, familiares y amigos por ser fuente inagotable de esfuerzo y aprendizaje constante e incondicional en el caminar de mi vida.

Luis Enrique Calle

Agradecimiento

Expreso mi mayor y profundo agradecimiento a la Universidad Cesar Vallejo, ya que atendiendo una necesidad publica ha permitido que muchas personas que tenían intenciones de estudiar lo hagan en lugares más cercanos a su residencia, es decir ha llevado educación y docentes a ciudades lejanas para generar profesionales de bien a nivel nacional, permitiéndonos ser parte de esta experiencia.

El Autor

Página del jurado

Declaratoria de autenticidad

Yo, Luis Enrique Calle Pérez, estudiante del Doctorado cuya especialidad es en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI No. 27730365, quien propone la tesis titulada "Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú".

Para ello declaro bajo juramento que:

1. La tesis corresponde a mi autoría
2. Se han respetado las normas internacionales APA de citas y referencias para los orígenes de información consultadas. Por lo tanto, esta tesis no ha sido plagiada de forma total o parcial.
3. Tampoco la tesis ha sido auto plagiada; quiero decir, no ha sido publicada o presentada previamente para la obtención de algún grado académico o profesional.
4. Los datos presentados en esta investigación, como resultados son reales, por lo tanto, no han sido falsificados, copiados, duplicados o alterados es por ello que los datos constituyen aportes de la realidad investigada.

En caso de encontrarse faltas de: plagio (por información sin citar a autores), auto plagio (por presentar un trabajo como nuevo y propio una investigación que ya ha sido difundido), fraude (por datos falsos), piratería (por uso ilegal de información) o falsa (por presentar ideas de otros como propios), asumo las sanciones y consecuencias que deriven de las inconductas de la presente, sometiéndome a la normatividad de la Universidad Cesar Vallejo.

Chiclayo, 15 enero, 2020.

Luis Enrique Calle Pérez.

DNI No. 27730365

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	01
II. MÉTODO	22
2.01. Tipo de Estudio	22
2.02. Diseño de investigación	23
2.03. Escenario de estudio	25
2.04. Participantes	25
2.05. Técnicas de recolección de datos	26
2.06. Instrumentos de investigación	27
2.07. Procedimiento o modo de recolección de información	28
2.08. Identificación de Variables	28
2.09. Método de análisis de información	29
2.10. Aspectos éticos	29
III. RESULTADOS	30
IV. DISCUSIÓN	54
V. CONCLUSIONES	63
VI. RECOMENDACIONES	65
VII. PROPUESTA	66
REFERENCIAS	70
ANEXOS	77
Anexo 01: Matriz de consistencia del estudio	77
Anexo 02: Ficha de validación de expertos	78
Anexo 03: Encuesta de recolección de datos	81
Anexo 04: Documento de autorización para la realización de la encuesta	83
Anexo 05: Base de datos de encuestas procesadas	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Multidimensiones de la pobreza	02
Tabla 02: Presión Tributaria en los países de la OCDE	34
Tabla 03: Presión Tributaria en América Latina y Perú	35
Tabla 04: Análisis del Gasto Público de países de la OCDE	38
Tabla 05: Análisis del Gasto Público de países de América Latina	40
Tabla 06: Distribución del presupuesto peruano por niveles de gobierno 2018	43
Tabla 07: Distribución del presupuesto por zonas 2018	44
Tabla 08: Distribución del presupuesto por Región, 2018	45
Tabla 09: Presupuesto por departamentos relacionado a su población 2018	46
Tabla 10: Distribución del presupuesto por Ministerios, 2018	47
Tabla 11: Presupuesto de sectores importantes y persona, 2018	48
Tabla 12: Resultado de la encuesta	49
Tabla 13: Resultado de la encuesta	50
Tabla 14: Resultado de la encuesta	51
Tabla 15: Resultado de la encuesta	51
Tabla 16: Resultado de la encuesta	52
Tabla 17: Resultado de la encuesta	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01: Primer diseño de investigación	23
Figura 02: Segundo diseño de investigación	24
Figura 03: Estructura de ingresos de los gobiernos de América Latina y Caribe	32

RESUMEN

Este estudio aborda el análisis del sistema de descentralización de la distribución del presupuesto cuyo objetivo es de cerrar las brechas en el Perú, debido a que el estado peruano necesita atender los diversos requerimientos de bienes y servicios por parte de la sociedad, independiente del lugar o región, dispersión o donde se encuentre el ciudadano de acuerdo a la Ley No. 29792 normas de inclusión social, para reducir la pobreza. Que como expone la ONU, la pobreza es considerada como multidimensional, que consiste en la falta de: en Salud (nos referimos a la nutrición, así como la mortalidad infantil), en Educación (se considera años de escolaridad y asistencia a la escuela) y en calidad de vida (se considera combustible para cocinar, agua potable, saneamiento de aguas residuales domésticas, electricidad, vivienda y bienes propios).

Durante la investigación se analizó la generación de ingresos y los gastos en cada país de los 37 integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, donde participan las economías más desarrolladas del mundo del que el Perú busca ser parte, encontrándose que ellos generan altos recursos gubernamentales para atender las necesidades de sus países; también se estudió la generación de ingresos y gastos de los países latinoamericanos y el Peruano; asimismo se analizó la distribución del presupuesto peruano, por zona norte, centro, capital y sur, también por región costa, sierra, capital y selva, por ministerios, regiones entre otros con relación a su población.

Después de este análisis, se llegó a demostrar que la mayoría del gasto peruano está en la capital Lima, tanto en asignación de recursos como en inversión por persona, por cualquier genérica y específica de gasto, no teniendo una estrategia, criterios o detalles normados para esta aplicación en búsqueda de una correcta y adecuada distribución del presupuesto para una racionalidad territorial.

Para ello, adjunto se está alcanzando la propuesta de mejora de la asignación de presupuesto buscando ser implementado en la estrategia del Presupuesto por Resultados, considerando para ello criterios de asignación, que permita optimizar los pocos recursos con que contamos para una buena y razonable distribución.

Palabras claves: asignación, descentralización presupuesta y brechas sociales.

ABSTRACT

This study addresses the analysis of the decentralization system of the distribution of the budget whose objective is to close the gaps in Peru, because the Peruvian state needs to meet the various requirements of goods and services by society, regardless of location or region, dispersion or where the citizen is located according to Law No. 29792 norms of social inclusion, to reduce poverty. That as the UN exposes, poverty is considered as multidimensional, which consists in the lack of: in Health (we refer to nutrition, as well as infant mortality), in Education (it is considered Years of schooling and school attendance) and in quality of life (it is considered fuel for cooking, drinking water, sanitation of domestic sewage, electricity, housing and own property).

During the investigation, the generation of income and expenditures in each country of the 37 members of the Organization for Economic Cooperation and Development OECD, where the most developed economies in the world of which Peru seeks to be part, were found, finding that they generate high government resources to meet the needs of their countries, the generation of income and expenses of Latin American and Peruvian countries was also studied; The distribution of the Peruvian budget was also analyzed, by north, center, capital and south, also by coast, highlands, capital and jungle, by ministries, regions among others in relation to its population.

After this analysis, it was shown that the majority of Peruvian spending is in the capital Lima, both in allocation of resources and in investment per person, for any generic and specific expense, not having a strategy, criteria or details regulated for this application in search of a correct and adequate distribution of the budget for a territorial rationality.

To this end, the proposal to improve the budget allocation is being reached, seeking to be implemented in the Results Budget strategy, considering allocation criteria, which allows optimizing the few resources we have for a good and reasonable distribution.

Keywords: budget allocation, decentralization and social gaps.

I. INTRODUCCIÓN

La descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas en el Perú, cumple su rol expreso de atención integral, el estado busca el accionar general para el bien común en la sociedad, receptora de servicios ofrecidos y entregados por el estado, que permita a través de la distribución eficiente y ética a los territorios, disminuir las asimetrías, permitiendo el desarrollo como personas, familias y país.

La percepción de exclusión de los ciudadanos, es vigente, la historia no logra revertir hechos que afectan el cierre de brechas, la exclusión no significa pobreza (Lenoir, 1973). La exclusión, traducida en desventajas, de aquellas personas alejadas geográficamente y alejadas de su comunidad (Béjar, 2002). Sufren pérdida de oportunidades sociales, en los ámbitos como políticos, económicos, traducida en factores tan visibles como, acceso a salud, atención médica, sistema educativo, policía, Poder Judicial, infraestructura, accesibilidad o transporte, trabajo, agricultura, economía, institucionalidad.

El estado peruano, tiene en vigencia la Ley No. 29792 Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), referido al tema de inclusión social, en donde toda persona por más lejana que se encuentre en la ruralidad tiene el derecho tan igual como los demás a tener las mismas ventajas a los que tienen los ciudadanos de la zona urbana, o las ciudades de la costa, pero lo que se observa es que esto no sucede, trayendo como consecuencia que las brechas se sigan manteniendo o en su defecto no se observe que el estado está buscando reducirlas, estas personas no perciben que este objetivo se encuentra en marcha y que existen políticas para este fin.

La pobreza afecta a la persona, grupos de personas o a todo un territorio o región geográfica. La pobreza no se puede considerar solamente por falta de dinero sino también condiciones de vida, a esto se llama una pobreza multidimensional la misma que se compone por: Salud, Educación y calidad de vida, estos casos se deben a escenarios como el desempleo, la falta de posibilidad de generación de ingresos o si existe es por un nivel bajo de los mismos.

Tabla 1.

Multidimensiones de la pobreza

Dimensiones	Temas de dimensión
Salud	Buena alimentación Mortalidad infantil
Educación	Años alcanzados de escolaridad Asistencia frecuente a la escuela
Calidad de vida	Combustible para cocinar Saneamiento de aguas residuales domésticas Agua potable Electricidad Vivienda Bienes propios

Fuente: Establecido por la ONU 2010, Elaboración propia

En esta línea, “la descentralización es el proceso de distribuir o dispersar funciones, poderes, personas o cosas fuera de una ubicación o autoridad central” (es.wikipedia.org, 2019b), esto quiere decir que la descentralización considera entre otros las funcionales, poder, económico, etc.

La asignación como significado es “fijar o señalar lo que le corresponde a alguien” (Larousse, es.thefreedictionary.com, 2019a). Es decir, que asignar es entregar a cada persona lo que le corresponde con la finalidad que le permita cumplir sus objetivos.

En el artículo 188 de la constitución precisa que una forma de organización democrática es la descentralización establecido como una política constante del estado, en búsqueda de desarrollo integral del territorio peruano. El proceso de descentralización de acuerdo a los criterios pretende conseguir una adecuada asignación de competencias y traslados de recursos del nivel nacional a los subnacionales (Constitución Perú, 1993).

El presupuesto es la estimación o proyección de los gastos e ingresos de la unidad económica, que serán necesarios en un determinado periodo para cumplir con los objetivos planeados, también puede entenderse como la programación, formulación, explicación anticipada del costo de los bienes y servicios, teniendo en cuenta los ingresos, para cumplir ciertos objetivos, los mismos que serán evaluados tanto en avance y cumplimiento de forma física y financiera, de acuerdo a las normas nacionales.

Las tendencias de la asignación de presupuesto a nivel mundial por todos los países de la OCDE, es mediante la estrategia de Presupuesto basado en resultados, presupuesto participativo y asignaciones presupuestales libres, con algunas mejoras o adecuaciones de cada país basadas en su realidad.

A esto, se suma la implementación de los programas presupuestales que enfocan o buscan atender la solución de problemas específicos que tiene la población, estos programas están asignados a cada sector o ministerio como responsable de su implementación, aplicación, cumplimiento, seguimiento, monitoreo y control.

Las tensiones generadas por las asignaciones de recursos son universales (Braceli, 2020). Quien considera como causa la alta movilidad de los escenarios de las sociedades modernas, dado a que las formas de satisfacer las necesidades cambiaron de manera cuantitativa y cualitativa. En este sentido, la asignación de presupuesto en el mundo, converge varios problemas a considerar, las mismas que pueden ser, crisis económica del país, recesión económica mundial, estabilidad política y jurídica, cambios de gobierno que propongan modificaciones en la política económica y asignación presupuestal, así como la imposibilidad de generación de ingresos necesarios para poder atender los requerimientos del estado.

El análisis respecto a los vacíos existentes de la asignación de presupuesto peruano, a cargo el Ministerio de Economía y Finanzas, derivan en que se ha normado el proceso presupuestario vigente, pero no existe una norma legal que apruebe la estrategia del Presupuesto por Resultados, este documento explicaría al detalle como es la implementación, aplicación y cumplimiento, así como estrategias de seguimiento, monitoreo y control, también se mostraría cuáles son los criterios a tomar en cuenta para la solicitud de mayores recursos o reducción de los mismos, entre otros detalles, caso que sucede también con los programas presupuestales.

Por la carencia de alguna norma específica en estos temas no se ha tratado, como es, que la asignación de recursos debe hacerse tomando en cuenta población, quintil de pobreza, riesgos, dispersión, perfil epidemiológico, estación, entre varios más.

En el análisis de la realidad, Goldfrank (2007, p.92) define el presupuesto participativo como un proceso por el cual los ciudadanos pueden ayudar voluntaria y regularmente a la toma de decisiones sobre al menos parte de un presupuesto público, a través de una serie anual de reuniones programadas con las autoridades gubernamentales, citado por (Mills, 2017a, pág. 12).

Con base en la teoría del federalismo fiscal, la descentralización permitiría que el gobierno local se ponga en contacto más estrechamente con su sociedad, por lo que obtendrán más información sobre la demanda de la colectividad (Samekto, 2012a, pág. 158).

Entonces, la cercanía del gobierno con las personas les permitirá explorar y reconocer las necesidades y preferencias locales. La teoría del federalismo fiscal explica que el gobierno tenderá a ser muy sabio y se esforzará por decidir políticas económicas públicas que sean efectivas y eficientes de acuerdo con las preferencias colectivas de sus constituyentes (Samekto, 2012b, pág. 158).

El federalismo crea requisitos previos para la organización y funcionamiento efectivos de finanzas en varios niveles de gobierno, incluido el proceso presupuestario (Sumskaya, 2017a, pág. 293).

Por lo tanto, la descentralización en su concepción más amplia está referida a la transferencia de mayores poderes a las autoridades locales, para que los ejecutores pueden tomar sus propias decisiones sobre la formación de ingresos, gastos y legal regulación. Las autoridades locales están más cerca de la gente, conocen mejor sus necesidades y así pueden satisfacer sus necesidades que el gobierno central no observa (Sumskaya, 2017b, pág. 294)

En las últimas décadas, la descentralización institucional y fiscal ha tenido lugar en muchos países desarrollados y en desarrollo (Rodríguez-Pose y Gill, 2003), además, en la Unión Europea, la introducción del principio de subsidiariedad en Maastricht, El tratado ha llevado a un énfasis renovado en las virtudes de la descentralización y una presión creciente para remodelar la distribución del poder dentro de los diferentes niveles del gobierno europeo y dentro de los estados, citado por (Grisorio, Maria Jennifer & Prota, Francesco, 2011a).

Según el artículo, el marco institucional italiano y la reforma de descentralización; Italia es un país unitario con fuertes atributos en términos territoriales y funcionales de la descentralización. El sector público está organizado en tres capas principales de gobierno territorial: gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales, que incluyen provincias más municipios (Grisorio, Maria Jennifer & Prota, Francesco, 2011b, pág. 10), podemos decir que esta estructura ha sido obtenida por la norma peruana, que en la actualidad contamos.

Para los planteamientos de mejoras en la descentralización, es necesario también regenerar las capacidades técnicas y metodológicas de los entes o gobiernos subnacionales, para que actúen responsable y adecuadamente con la tarea encomendada, para ello debemos de dotarles de tecnología, capacitación, planificación y sistemas de control (Diego E. Pinilla, Juan de Dios Jiménez y Roberto Montero, 2015).

El administrar el presupuesto para los gobernantes tiene mucha importancia, ya que les permite “Así, en el ámbito político, la descentralización ha significado más poder y autoridad para los gobiernos estatales, lo que se traduce en un aumento notable en su soberanía y libertad para tomar decisiones propias (Merino Huerta, 2008)” citado por (Anahely Medrano y Heidi Jane M. Smith, 2017b, pág. 162).

En el tema de descentralización también, es necesario analizar lo siguiente: “Los administradores del gobierno son el agente público que ejecuta, pero a la vez, son también los principales cuando interpretan las normas para establecer prioridades de acuerdo a las necesidades y circunstancias según sus objetivos políticos” (Barja, 2011, pág. 112).

La Unión Europea tiene un sistema único de instituciones y relaciones entre diferentes niveles de gobierno que dan como resultado una atención cercana a los aspectos de desempeño de presupuesto. El sistema de presupuesto de la UE para el rendimiento y los resultados está avanzados y altamente especificado, con una puntuación más alta que cualquier país de la OCDE en el índice estándar de marcos de presupuesto de desempeño (Downes, Ronnie & Moretti, Delphine & Nicol, Scherie, 2017a, pág. 01).

Para ello, el presupuesto es un pilar clave del desarrollo de políticas y la rendición de cuentas en cualquier país o región. En el contexto de la Unión Europea, con su sistema único de instituciones y relaciones entre los diferentes niveles de gobierno, tradicionalmente ha habido un cierre de atención a los aspectos de desempeño del presupuesto sin resultados (Downes, Ronnie & Moretti, Delphine & Nicol, Scherie, 2017b, pág. 02).

En los debates contemporáneos sobre las finanzas públicas de la UE se han centrado principalmente en las finanzas plurianuales. Marco para 2014-2020 ya que la mayoría de los Estados miembros luchan por mantener un público sostenible para financiar (Barbier-Gauchard, Amélie & Núñez, Jorge & Katariva, Moni & Mathis, Alexandre, 2014a, pág. 09).

Teniendo en cuenta esta situación, la cuestión de “cómo gastar mejor juntos” surge de manera aguda. En este aspecto, cada vez hay más literatura sobre el valor añadido de la UE, lo que significa los beneficios de aumento del gasto público a nivel comunitario (Barbier-Gauchard, Amélie & Núñez, Jorge & Katariva, Moni & Mathis, Alexandre, 2014b, pág. 09).

En la mayoría de los países avanzados, las competencias de gastos asignados en la adquisición de productos y servicios públicos se delegan a los niveles subnacionales o autogobiernos locales (Halásková, Martina & Halásková, Renata, 2018a, pág. 755).

Por tanto, los resultados logrados mediante escalamiento multidimensional entre países de la UE en 2005 y 2015 mostró la mayor similitud en la estructura del gasto público local principalmente en los países del sur de Europa por gastos en salud y educación; otro grupo de países similares es representado por países seleccionados de Europa continental por el gasto público local en salud, orden público y seguridad; los estados bálticos y Eslovenia por gastos en seguridad del orden público, protección social, educación. Por el contrario, las diferencias más marcadas en la estructura del público local. Los gastos en los años 2005 y 2015 se observaron en Dinamarca (con los mayores gastos locales en protección social y salud, y una alta tasa de descentralización de gastos) (Halásková, Martina & Halásková, Renata, 2018b, pág. 764).

Es por ello, el presupuesto participativo, describe una categoría más estrecha de intervenciones que el Desarrollo Dirigido por la Comunidad (DDC); Un concepto que fue

originalmente acuñado por el Banco Mundial en la década de 1990. Según lo descrito por Dongier et al (2002, p. 303), “CDD da control de decisiones y recursos a grupos comunitarios citado por (Mills, 2017b).

Entonces, el presupuesto participativo representa una forma de democracia directa. Ofrece a la sociedad en general una oportunidad de aprender sobre operaciones gubernamentales y debatir, concertar e intervenir en la asignación de recursos públicos (Anwar, 2007a, pág. 01).

También, puede haber abuso del presupuesto participativo para darle acceso del ejercicio injusto e ilegal del poder. Usando las facultades conferidas para privar de beneficios o derechos a ciertos grupos excluidos y marginados, por tener opinión diferente de los problemas públicos (Anwar, 2007b, pág. 02).

El presupuesto participativo (PB) puede considerarse como uno de los más innovadores enfoques para promover la democracia participativa. Los administradores públicos usan PB para ofrecer el público y las ONG una medida de codecisión al determinar las prioridades de gasto para administraciones públicas. (Sgueo, 2016b, pág. 02).

En lo referente a los ingresos, los estados desarrollan sus economías buscando la obtención de los recursos presupuestarios que le permitan atender las necesidades sociales, para la prestación de productos públicos como parte de su función, citado por (Calvo Rojas, J., Pelegrín Mesa, A., & Gil Basulto M.S., 2018a).

La administración del estado sirve a su territorio con objetividad atendiendo los intereses generales de la sociedad de acuerdo a sus principios básicos como son eficacia, jerarquía, desconcentración, descentralización y coordinación de acuerdo a ley, deberes y derechos, citado por (Calvo Rojas, J., Pelegrín Mesa, A., & Gil Basulto M.S., 2018b).

El desarrollo de las actividades públicas busca obtener la administración y gestionar los recursos económicos del estado. Para ello el estado lo instrumenta mediante la emisión de normas, técnicas y procedimientos que le permita generar ingresos, cumplir las actividades administrativas y cubrir las necesidades gubernamentales (Calvo Rojas, J., Pelegrín Mesa, A., & Gil Basulto M.S., 2018c).

A inicios del siglo XXI, Uruguay estuvo pasando una crisis económica muy fuerte, esto le llevó a realizar grandes cambios, el presupuesto gubernamental se consideró como la expresión financiera de los objetivos, compromisos y políticas del estado orientadas a ser aplicadas con planificación clara y viable dentro de la tarea democratizadora del estado (Mario Bergara y Sergio Milnitsky, 2018, pág. 24).

Entonces, la asignación de presupuesto “al nivel subnacional, pbr (Presupuesto basado en resultados) facilita que los ciudadanos tengan acceso a la información sobre resultados actuales y esperados, con el fin de motivar la participación” (González, 2015, pág. 64).

Para ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) referido a la calidad del gasto gubernamental, este involucra todos los elementos necesarios relacionados y garantizadores del uso eficiente y eficaz de los recursos económicos para obtener los objetivos estatales planificados, citado por (Lydia Arbaiza • Patricia Álvarez • Catherine Hernández -Sabrina Sarria • Erick Villalba, 2017, pág. 20).

Considerando la gestión por resultados, como un modelo de administración de los recursos económicos, buscando acciones estratégicas estipuladas en un plan estatal o institucional, para un periodo definido, que le permita evaluar las metas físicas e indicadores de impacto en cumplimiento de las políticas públicas que exige la sociedad (Makón, 2000, pág. 03).

Motivo por el cual, las políticas de estado vienen hacer el conjunto de actividades generales que las entidades del gobierno deben actuar y cumplir, estas están dirigidas a tener cierta influencia en la vida y desenvolvimiento de los ciudadanos mediante la solución de sus problemas. Las políticas constituyen una decisión gubernamental que se llevaran a cabo a largo plazo (Ruiz Lopez, Domingo & Cadenas Ayala, Carlos Eduardo, 2003).

Para mencionar, en la quinta política de estado peruano, referido al planeamiento estratégico, de prospectiva nacional e internacional y procedimientos de claros, en sus incisos afirma que el estado “(a) impulsará la creación de un sistema nacional de planeamiento estratégico sectorial e institucional, con una clara fijación de objetivos generales y objetivos específicos

que establezcan metas a corto, mediano y largo plazo, así como los indicadores de medición correspondientes” (Acuerdo Nacional C. , 2002a, pág. 22).

Asimismo, en la octava política de estado peruano, referido al Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú, en los incisos afirma que:

Esta política apoyará el fortalecimiento financiero y administrativo de los gobiernos subnacionales, fomentará la eficiencia y transparencia en la provisión de servicios públicos, también desarrollará la atención con infraestructura en todos los ámbitos nacionales y territoriales, promoverá una buena asignación presupuestal en forma equitativa territorial y social, en el marco de una estabilidad económica interna y externa (Acuerdo Nacional C. , 2002b, pág. 23).

Por tanto los grandes beneficios que tienen las políticas públicas es de que estas permiten un reparto más equilibrado del poder y una mejor visión de los problemas que la sociedad urge atender; también puede ser la base o punto de partida para priorizar a los grupos sociales abandonados, y con ello capitalizar la eficacia y efectividad en el cierre de brechas (Lahera P, 2004, pág. 17).

El estado peruano tiene un sistema de administración gubernamental centralista, con exportaciones basadas en productos primarios y la importación de productos industrializados; por la escasez de recursos estos se descentralizan priorizando las necesidades de acuerdo a las posibilidades (IDEA Internacional, Asociación Civil Transparencia, 2008a, pág. 9).

El objetivo de la descentralización es conseguir que las decisiones políticas y gasto del estado se ejecuten tomando en cuenta la realidad y necesidades de la población beneficiaria, es decir lo más cerca posible al escenario (IDEA Internacional, Asociación Civil Transparencia, 2008b, pág. 27), el estado debe definir bien las reglas de descentralización que es el traslado de la responsabilidad y la desconcentración de las facultades a los niveles de gobiernos regionales y municipales.

Scielo, en el artículo “las tres caras de la gestión pública” afirma que: “Como campo académico la gestión pública tiene varios aspectos: uno es el que los profesores Stillman y Arellano denominan *tecnocrático*; otro que, a falta de mejor nombre, denominaré *constructivista social*, y el tercero y último, el *clínico*, o la perspectiva del oficio (*craft perspective*)” (Thompson, 2008, pág. 489).

Por otro lado, es necesario entender que en “la definición de los Objetivos Estratégicos, los indicadores y las metas, permiten establecer el marco para la elaboración de la Programación Anual Operativa que es la base para la formulación del proyecto de presupuesto” (Armijo, 2009b, pág. 06), para evaluación posterior del cumplimiento de lo planificado y programado.

En el estado peruano se hacen las transferencias presupuestales, específicas, selectivas o condicionadas para un fin determinado, en otras palabras, las entregas se hacen con la finalidad de atender las necesidades públicas específicas cuyo cumplimiento es obligatorio y de responsabilidad, condicionada a recibir los próximos traslados de recursos (Valderrama, 2017a, pág. 268).

En cuanto, a la desigualdad en el mundo “Milanovic (2005) considera las siguientes desigualdades como son: la generación de ingresos per capita por países; desigualdad de magnitud poblacional (Anand y Segal, 2008) y la desigualdad de la generación de ingresos personales con relación a otras y otros países, citado por (Christoph Lakner y Branko Milanovic, 2015, pág. 75).

Entonces, la asignación de presupuesto basada en programas y resultados, pretende atender vía priorización el gasto. Esto significa que los estados buscan optimizar los pocos recursos gubernamentales con que cuentan (Robinson, 2015a, pág. 01).

El presupuesto mediante programas y subprogramas realiza la entrega de recursos económicos a los subnacionales para ejecutar las actividades institucionales planificadas y baja asignación de presupuesto, para ello cada país aprueba mediante ley, el presupuesto del siguiente año (Robinson, 2015b, pág. 03).

Es por ello, que dado el gran impacto en el desarrollo económico del país que genera el gasto público, la nueva gestión pública pretende evaluar la calidad del gasto, determinando si estas intervenciones han contribuido en mejorar las condiciones de vida de cada poblador (Patiño Muñoz, 2017a, pág. 17).

Según análisis a la gestión por resultados, a nivel mundial existen muchos casos como Alemania, Suiza, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Holanda, entre otros países desarrollados, que siempre han implementado muchas herramientas de gestión y control, en su efectividad para medir el impacto en el desarrollo integral del país, en la búsqueda de realizar una mejor asignación de recursos (Patiño Muñoz, 2017b, pág. 21), y en Latinoamérica tenemos a Chile, Brasil, México, Perú y Colombia.

La asignación de presupuesto peruano, está dado bajo la estrategia PpR, actividades que se han implementado paulatinamente a través de diversos programas presupuestales, seguimiento de desempeño, indicadores de evaluación, valoraciones independientes monitoreado por el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con cada sector, ministerio o nivel de gobierno (Mef, 2015a, pág. 07)

El análisis de trabajos previos, CEPLAN explica que con la finalidad de mejorar la aplicación de políticas públicas en el estado peruano estas han identificado cuatro desafíos:

El proceso de descentralización, iniciado por Alejandro Toledo en el año 2002, busca implementar la recaudación fiscal y transparencia a nivel subnacional; generar políticas sectoriales; agregar enfoques de política rural y urbana; y, mejorar la información estadística territorial para la toma de decisiones, considerando entre los diversos temas también las decisiones presupuestales (CEPLAN, 2016).

En la generación de autodependencia y prosperidad se afirma que:

La descentralización se caracterizó por ser la mejor receta pensando desde una perspectiva subnacional, esto significaba trasladar a las dependencias la democratización de recursos fiscales y poder. Pero sin embargo esto no fue así, ya que los entes subnacionales no estaban preparados o fueron insuficientes para generar el impacto deseado, ya que cuando les corresponde administrar recursos, estos son deficientes (Díaz-Bay, Javier (UNLu) & Dahl, Eric Brian (UBA), 2015, pág. 19).

En “la legalidad, la legitimidad y el respeto por los derechos humanos ilustran la relación entre el estado de derecho, la democracia y el buen gobierno. En ambos temas se están llevando a cabo discusiones importantes en Francia” (G.H. Addink & Castro, Alberto & Danós Ordoñez & Otros, 2014a, pág. 24).

“La buena administración y la buena gobernanza se incluyen en el contexto europeo. En cuanto a la relación entre el buen gobierno y la democracia, ambos tienen interés en los principios de transparencia y participación” (G.H. Addink & Castro, Alberto & Danós Ordoñez & Otros, 2014b, pág. 26).

En el Análisis de la correlación entre inversión pública y las disparidades territoriales en el Perú 2007 – 2016, estudio sobre la descentralización, citado por (Ojeda Flores, 2017a, pág. 11) afirma que:

“El recorrido desde un Estado que tiene a nivel nacional agencias de poder hacia un Estado que ha traspasado competencias y recursos a los niveles sub nacionales, es atribuido por Pacheco (CEPAL, 2017), más que a una voluntad ciudadana, responde a una crisis del modelo centralista y también como parte de las recomendaciones de organismos internacionales, que dentro de un esquema de reformas neoliberales emprendidas durante la década de 1990 en América Latina, con la finalidad de incrementar la eficiencia de la administración pública expresada en mejorar la calidad de la inversión pública”

En el estudio, análisis de la correlación entre inversión pública y las disparidades territoriales en el Perú 2007 – 2016, sobre la descentralización, citado por (Ojeda Flores, 2017b, pág. 26) también afirma que:

En términos generales, se define como descentralización, al proceso de transferencias de competencias (funciones) y recursos desde una administración nacional o central a un determinado ámbito sub nacional o descentralizado. Este proceso, requiere un Estado organizado territorialmente en unidades espaciales menores (Aghón, G. / Krause, G., 1993).

El análisis hermenéutico comparado de la legislación en materia de descentralización – Perú 2012 – 2017, estudio relacionado a “La descentralización y la nueva Gestión Pública, afirma, se define este proceso como un medio para liberar competencias gerenciales en la administración pública y de esta manera dar libertad a las unidades y/o gobiernos subnacionales, para gestionar sus procesos en forma eficiente” (Vargas Chafloque, 2018, pág. 23).

En la Gestión territorial descentralizada orientado a resultados y la creación del valor público en el Gobierno Regional de Lima, 2017, en la conclusión segunda afirma: “Aun se persiste con una mirada sectorial en la administración de los servicios públicos que se brindan a los ciudadanos, dado que no se toma en cuenta las dinámicas geográficas, económicas, políticas, sociales y culturales del ámbito territorial” (Quispe Lifonzo, 2019, pág. 123) a pesar que debe pasar de una gestión con enfoque sectorial a una gestión con enfoque territorial geográfico y corredores económicos.

En las Estrategias de monitoreo del presupuesto y gasto público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016, estudio sobre transparencia afirma “Según Arellano (2015) “relaciona la transparencia al buen desempeño de las organizaciones. Esto significa que una institución que funciona bien y que es bien considerada en la sociedad y en su organización y estructura transparente”, citado por (Bances Ferroñan, 2018, pág. 26).

La investigación, Factores que inciden a la ejecución presupuestal a nivel de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, San Juan de Lurigancho, Lima 2017, sobre la Nueva gestión Pública, citado por (Capillo Chávez, 2019, pág. 29): afirma:

La nueva gestión pública, incorpora nuevas formas de evaluaciones gerenciales, tomadas de la actividad empresarial, es decir transfiriendo metodologías, técnicas, proceso y conocimiento aplicados en la actividad privada a la gestión administrativa del estado.

En la publicación, Propuesta de un modelo de gestión pública socialmente responsable, caso: Hospital San José del Callao, investigación sobre la responsabilidad social, citado por (Flores Minchon, 2018, pág. 33), afirma que:

Desde el punto de vista social la gestión pública, viene hacer la integralidad de compromisos que incluyen los económicos, igualdad de oportunidades, medio ambiente entre otros asumidos por el estado, en atención a obtener un desarrollo sostenible.

Respecto a teorías, el sistema de gestión, es la organización metodológica secuencial de procedimientos y procesos de todas las actividades que sean necesarias para que las entidades cumplan sus objetivos funcionales, es por ello, que el sector público se sugiere articular los actores y procesos de programación con ejecución del presupuesto, con la finalidad que estos se enfoquen en los objetivos que se buscan obtener (Beltran Sanz, Jaime & Carmona Calvo, Miguel & Carrasco Perez, Remigio, Rivas Zapata, Miguel & Tejedor Panchon, Fernando, 2002).

Asimismo, la gestión pública, es el conjunto de criterios, normas y procedimientos adoptados para promover e inducir a los trabajadores públicos, en la búsqueda de alcanzar las metas y objetivos colectivos e individuales como función del estado, estos procedimientos deberían ser aplicados para que los gastos generen cambios de impacto positivo en la sociedad, citado por (Ortegón Quiñones, 2008a, pág. 24).

El proceso de implementación de la Gestión Publica en la actualidad se produce con una integralidad de varios agentes para analizar, determinar, tomar decisiones y ejecutar, es decir que esta gestión administrativa no es unilateral sino plurilateral en su accionar (Ortegón Quiñones, Guía sobre diseño y gestión de la política pública, 2008b, pág. 28).

En la teoría de la Nueva Gestión Pública, propone un estado fuerte y formal, que aplica las reglas del escenario actual como es la meritocracia orientados a resultados, empoderamiento del ciudadano, entre otros (Arellano, David; Cabrero, Enrique, 2005, pág. 604). Pero es necesario tener presente que para tener resultados necesitamos capacidades institucionales y recursos presupuestales tanto a nivel nacional y subnacional.

Sobre la institucionalidad Pública, sostiene, que las instituciones son los actores estratégicos que en representación del estado atienden las necesidades públicas, como es en la decisión

y solución de problemas, dentro del territorio a su cargo, los gestores y decisores optimizaran los recursos, ejecutando sus funciones con responsabilidad (Huenchuan, 2012).

Los supuestos de la transparencia como teoría, reside en que la persona que ocupa un cargo en cualquier entidad pública o privada debe responder funcionalmente a la misión y resultados encomendados, socializando lo obtenido, siendo esta una obligación legal y moral (Universidad Miguel de Cervantes, 2010, pág. 48).

La organización CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe); considera la prospectiva como: Construcción de un futuro deseado, mediante un análisis anticipado, formando estrategias o planes de intervención conductivos, para poner en acción y seguimiento que permita alcanzar ese escenario, en ese futuro año deseado, es decir con una buena asignación de recursos se cerrarán las brechas para un escenario futuro reformado (Ceplan, Guía Metodológica, Fase de Análisis Prospectivo para Sectores, 2016b, pág. 14).

Sosteniendo que “el enfoque territorial es una perspectiva heurística que contempla al territorio como el escenario socialmente construido donde ocurre todo lo social y simbólico; sin embargo, es a la vez natural, espacial, social, cultural, económico, político, e histórico” (Villalobos, 2015), escenarios donde se desarrollan actividades de necesidades sociales.

Brecha, de acuerdo al reglamento del Decreto legislativo 1252, artículo No. 03, asevera que “Brecha: es la diferencia entre la oferta disponible (realidad) con la optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios y la demanda, a una fecha y ámbito geográfico determinado, los que pueden ser expresados en términos de cantidad y/o calidad” (DS:284-2018-EF, 2018), esta diferencia es la necesidad social por atender que puede ser: grave, urgente, adecuado.

Concerniente a, “el concepto de población rural, este se aplica a aquellos tipos de población ubicadas en zonas no urbanizadas que se dedican a la producción primaria, ya sea de productos agrícolas como de productos ganaderos” (definicionabc.com, 2019). Si analizamos este escenario nos encontramos que esta población es la menos atendida por el estado.

Alusivo al quintil, es una medida estadística poblacional utilizado en la economía (socioeconómico peruana), que consiste en distribuir en cinco partes iguales la capacidad de generación y distribución de ingresos en la población, para ello se ordena desde la persona extrema pobre con el quintil uno (1), hasta el más adinerado con el quintil cinco (5), (INEI-PERU, 2019), Esta valoración es tomada en las encuestas para determinar las capacidades económicas de las familias, poblaciones, distritos, provincias, regiones, etc.

El Desarrollo Humano, como paradigma, considera que la progresión económica es un medio que permite a las personas obtener capacidades y libertades, de esto se debe aprovechar para que los humanos lleven una vida digna de acuerdo a sus objetivos y necesidades (PNUD, 2009, pág. 11), analizando las necesidades poblacionales, el estado busca atenderlas, tratando de esta manera cerrar brechas.

La teoría de la Justicia basa sus argumentos en una sociedad justa o imparcial cuando cada individuo es capaz de buscar y obtener sus derechos sin la intervención de otros (Nozick, 1974, 26); pero también es de entender que si una persona ayuda a otra justificando equidad podría considerarse en una expropiación violenta de derechos de otras personas (Arellano, David; Cabrero, Enrique, 2005, págs. 601-602), es decir hagamos con ayuda de la educación, seres independientes.

En los documentos normativos promueven la orientación al ciudadano, basado en la cultura de la información como una forma de acercarlos al estado e implementar acciones propias de la gestión pública a ese fin; en el año 2018, se emitió el reglamento de la Ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, en su artículo No. 03, en donde se refiere a los principios: “a) orientación al ciudadano: afirma que las intervenciones de las entidades públicas, según su naturaleza, se diseñan e implementan a partir de la identificación de las necesidades y expectativas de los ciudadanos” (123-2018-PCM, 2018a).

Para ello, las políticas públicas son acciones decisionales en escenarios complejos y con diversos actores sociales, en la búsqueda de solucionar problemas públicos, que el estado pretende resolver prioritariamente, según Alza citado por (Arbulú, 2019a, pág. 25).

Entonces, la Gestión Pública es la que mediante esta, se operacionalizan todos los sistemas administrativos y legales, dicho de otra manera, son “Procesos decisionales en contextos complejos y de múltiples actores que permiten operar la maquinaria estatal para cumplir los fines y realizar las estrategia con eficiencia y eficacia” (Arbulú, 2019b, pág. 25).

La evolución de paradigmática hacia la nueva gestión pública es el nuevo concepto que hace referencia a las diversas reformas administrativas incorporadas a la administración del estado por los años 80 y 90 en los países desarrollados (Ramió, 2001) (Prats i Catalá, 2005); la misma que consistía en trasladar la metodología aplicada en la empresa privada a la gubernamental (Pereira López, María & Jaráiz Gulías, Erika, 2015a, pág. 75), esto mejoraría la asignación de recursos presupuestales.

El Paradigma de la gobernanza, afirma que “la manifestación de una serie de cambios entre la gobernabilidad y la nueva gestión pública, que se plantea en la discusión de lo que “es” el Estado y lo que “debería ser”. El problema general percibido en este nuevo paradigma es la incapacidad del estado para direccionar correctamente a la sociedad (ingobernabilidad)” (Agreda, Juan & Beleza, Isabel & Bermudez, Edith, 2017). Es por ello que mientras más cerca el estado está de la sociedad, mejor direccionará la gobernanza.

El paradigma burocrático, sostiene que “Desde la concepción burocrática se hace hincapié en la posibilidad de lograr eficiencia copiando a la organización industrial y dejando de lado modalidades personales. Este modelo se caracteriza por funciones definidas, normas establecidas, aplicación uniforme de reglas, presupuesto y control del gasto. En el siglo XIX, el movimiento se denominó visión de la reforma burocrática.... Esto daba la impresión de que los funcionarios estaban lejos de las finalidades del servicio, y el control era impuesto esencialmente en función de las normas (Barzelay, 1998)” (Universidad Nacional de Cordova, Argentina, 2010). Es decir, las acciones no se direccionan al objetivo que busca solucionar problemas en la sociedad.

El paradigma pos burocrático, incorpora conceptos nuevos donde insisten que las atenciones de servicios gubernamentales deben ser entregados como el ciudadano lo requiere (Barzelay, 1998), esto quiere decir que los resultados cobran importancia en la toma de decisiones, se reducen los costos, se revisan las metodologías de trabajo y se busca en el servicio a la

sociedad (Universidad Nacional de Cordova, Argentina, 2010), el estado debería atender al ciudadano partiendo de su realidad, con esas características, en muchos casos las atenciones no pueden ser estandarizadas, pueden ser parecidas pero no iguales.

El Humanismo como paradigma, considera a la persona que debe ser estudiada desde un contexto personal y social, considerándola como generador integral de desarrollo (Hernández Rojas, 1998, p. 102); entendiéndola como el conjunto de emociones, capacidades, intereses, es decir valorarla como un ser integral y completo (Aizpuru Cruces, 2008, pág. 35), el ser humano debe analizarse como una integralidad en su estado: físico, emocional, actitudes, necesidades, capacidades, deberes, derechos, entre otros.

“El enfoque de Tristán fundamentado en lo que él llama el paradigma de los derechos humanos no es un anhelo aislado ni casual, este responde a una corriente nueva que viene predicando un cambio de conducta en la administración de los estados nacionales, basada en una visión emergente que busca darle un rostro humano a la justicia, a la economía, a la política y a la educación” (Melendez, 2004), la atención que se le proporcione a la sociedad debe ser con actitud humana, respetarlo y tratarlo como si fuera para nosotros mismos.

El Pensamiento Complejo, sostiene que la idea de los cambios, la incertidumbre, aplicable a los estados y sus contextos, la interdisciplinariedad como base para nutrir una categoría desde otras disciplinas profesionales, “La complejidad implica: encontrar un desorden necesario para el orden, atribuir las partes a un todo que únicamente existe cuando aquellas están presentes y viceversa, pero sobretodo entender que las causas de un fenómeno terminan siendo, al mismo tiempo, los efectos (Morin, 1993)”, citado por (Escalona Tapia, José A & Fontal, Bernardo, 2008, pág. 24), este pensamiento filosófico, afirma que es la capacidad de interconectar diversas dimensiones de lo real o escenario de realidad, para que funcione como un solo ente; para ello debemos estudiar las necesidades poblacionales e su diversa complejidad, para proponer mejoras buscando el cierre de brechas.

La metodología de investigación de sistemas, enfatiza la forma de analizar escenarios como un sistema integrado que se apoyan en una secuencia de procesos para concluir en un resultado terminado (Instituto de Tecnología Sonora, 2010).

Desde el análisis Filosófico de la gestión pública, el ciudadano distingue que el estado no está atendiendo las necesidades básicas de la comunidad, que le permita vivir libre, digno, atendido con los servicios básicos que otros si pueden acceder, asimismo cree que la gestión pública sirve para que se imponga el poder y que los gobernantes tengan grandes beneficios como si fueran de otra clase social, así como para enriquecerse con cargo a los tributos que todos aportamos.

En el análisis epistemológico de la gestión pública, los principios, fundamentos, extensión y métodos del conocimiento humano, tratan los problemas como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas, referidos a la gestión pública; El estado con las experiencias obtenidas históricamente en contextos nacionales e internacionales en la asignación de presupuestos, deberían optimizar estrategias, criterios, controles y otros, que permita reducir las necesidades de la sociedad, valorando al ciudadano como tal, considerando que tiene derechos los cuales no deben ser vulnerados, asimismo, aplicar la igualdad de oportunidades.

El análisis Ontológico de la gestión pública, fundamentado sobre las relaciones entre los entes involucrados, nos referimos a la relación entre los gobernantes y los ciudadanos, con la finalidad de obtener una gestión pública articulada, ambos deben tener reciprocidad, pero en algunos casos no se efectúa, debido a que el gobernante no está comprometido con el progreso de la comunidad, por tanto, limita sus decisiones a emitir leyes para seguir teniendo el poder, así como limita la asignación de recursos presupuestales que permitan la igualdad de oportunidades demostrando que existen personas o comunidades privilegiadas y el precario avance del cierre de brechas.

El análisis Axiológico de la gestión pública, referido a la naturaleza de los valores, sitúa a los gobernantes del estado o quien ejerce autoridad legal y presupuestal, respete los derechos y valores de los ciudadanos, no puede distinguir en atender a unos y otros asignarles mayores ventajas u oportunidades, como afirma la constitución, todos son iguales ante la ley, asignándoles las mismas oportunidades de progreso, en la reducción de la pobreza.

El problema, radica que desde hace muchos años la asignación presupuestal se basa de un año para el otro, es decir se hace en forma histórica, se formula el presupuesto inicial del siguiente año en función del presupuesto inicial del año presente y se incrementa con normas

durante el año de ejecución, para su crecimiento no se toma en cuenta el incremento poblacional, necesidades locales, sectoriales, situaciones o eventos temporales o naturales, es por ello que podemos decir que esta asignación es deficiente; este trabajo de investigación consiste en determinar cómo está distribuido el presupuesto en el Perú por sectores, urbanidad y ruralidad, regiones con relación a su población, que no permite que avancemos en el cierre de brechas. De aquí que el problema se plantea de la siguiente manera: ¿Cómo y qué criterios se viene ejerciendo en el proceso de descentralización presupuestal en el Perú?

Es por ello, que la sociedad, percibe del estado los bienes y servicios en los siguientes temas: salud, educación, infraestructura, institucionalidad, economía y los demás sectores los considera como parte de la gestión del estado. Por esta razón la pregunta fue: ¿Cuál sería la asignación presupuestal óptima, que permita avanzar el cierre de brechas en el Perú?

Esta investigación permitió analizar e identificar que mejoras se puede implementar para tener una asignación presupuestal óptima, teniendo población urbana y rural, con pueblos alejados de la capital afectados.

Este estudio es importante ya que, los trabajadores del estado, quienes ocupan cargos directivos y gestores, encuentran en la gestión insuficientes recursos para atender las necesidades institucionales, problemas que observados desde otro escenario no se puede identificar pero que si son necesidades sociales públicas.

Es necesaria esta investigación para que los responsables de legislar y normar puedan mejorar sus metodologías de asignación presupuestal a todas las unidades ejecutoras de diversos sectores y programas en favor de todo el país, tomando como base la descentralización y la igualdad de derechos de los ciudadanos.

Esta investigación proporcionará mejoras en la forma de asignación de recursos presupuestarios en todo el país, que permitan el cierre de brechas, no olvidando que los individuos que se encuentran más cercanas al problema son las que notan el abandono, pero que ellas también pueden proponer mejoras a este proceso de asignación.

Los objetivos de la investigación, pretendieron definir solucionar el problema sobre la asignación presupuestal para el cierre de brechas, quedando formulados en los siguientes términos: Objetivo General: Formular propuesta de mejora para la asignación presupuestal que permita el cierre de brechas sociales en el Perú.

Los objetivos específicos: (i) Diagnosticar la realidad actual sobre la asignación presupuestal a través del análisis descriptivo y documental; (ii) Estudio de la asignación presupuestal de los países de la OCDE y Latinoamericanos sobre asignación presupuestal con el peruano; (iii) Diseñar la propuesta de mejora referido a la asignación presupuestal óptima para el cierre de brechas sociales en el Perú.

II. MÉTODO

Para realizar la investigación fue necesario adoptar el enfoque y paradigma socio crítico o complementario, para ello, se inició aplicando los métodos del estudio cualitativo y cuantitativo de la información obtenida de la OCDE, Latinoamérica y Peruana, luego se realizó el análisis de la realidad problemática sobre la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales, función que está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo, se realizó el análisis cuantitativo basada en datos de información presupuestal de la página web consulta amigable, relacionándolas con la población INEI por zonas, regiones, sectores, entre otros.

Asimismo, se ha complementado con los datos e información obtenidos de la aplicación de la encuesta realizada a diversos funcionarios del área de planeamiento de las unidades ejecutoras del departamento de Cajamarca y Amazonas, para después concluir con la propuesta de mejora.

El abordaje desde la complementariedad paradigmática, está subyace de la pertinencia asumida desde el paradigma, cuando se entiende que:

La complementariedad paradigmática considera como característica elemental que tal ente viene hacer complemento de otro u otros mutuamente, es decir que ayuda a completar algo; La complementariedad exige la necesidad de estudiar teniendo un enfoque de sistema, integralidad, analizando cada componente y estudiándolo como actúa o funciona como un solo sistema (Hashimoto, Ernesto & Saavedra, Sarita, 2014).

2.01. Tipo de Estudio

El Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú, es una investigación descriptiva, porque como se detalla en el comportamiento de la variable independiente: Análisis de la asignación presupuestal, se necesitó estudiar cómo es la asignación presupuestal en los países integrantes de la OCDE y Latinoamericanos, que características y criterios toman en cuenta, asimismo comparados con el sistema peruano, que mejoras se pueden adoptar que permitan contribuir con la variable dependiente: Cierre de brechas en el Perú; para tal finalidad se agenció de información

bibliográfica textual y datos numéricos, generando nuevas conceptualizaciones, del acopio de la información necesaria (Salinas, Paulina & Cardenas, Manuel & Calderón, Carlos, 2008b).

Asimismo, se aplicó la investigación explicativa, que permita exponer los resultados de la información encontrada, asumiendo del estudio, la difusión de los hallazgos inmersos en dicha investigación, que permita dar respuesta al problema y generar la propuesta de mejora.

Dentro de los diversos tipos de estudio, podemos considerar que la investigación es de libre decisión dependiendo del propósito y objetivo del investigador partiendo desde una exploración preliminar, hasta los más complejos o estructurados, entre ellos tenemos los estudios de exploración, otros que describen, también los que generan explicación, interpretativo, evaluativo, crítico, etc. no siendo esto una regla estricta, siendo más bien pautas o guía a seguir en el proceso investigativo (Salinas, Paulina & Cardenas, Manuel & Calderón, Carlos, 2008a, pág. 57), en este caso para su ejecución la presente investigación se ha tomado como investigación descriptiva.

2.02. Diseño de investigación

La investigación empírica y teórica en Ciencias Sociales, dan cuenta que, para su desarrollo, no implican la utilización de un solo modelo de investigación y esto, debido al contexto complejo de la realidad. Especialmente cuando decantan de investigaciones de corte cualitativo, a partir de la aproximación filosófica que subyace a nuestra mirada de la realidad (su ontología). Recurriendo a una cuantificación más acotadas de los diseños que aplica en nuestro estudio se han considerado que:

Para esta investigación se ha planificó aplicar este diseño en donde se abordó la teoría fundamentada, propios de los estudios cualitativos, representado en la siguiente figura:

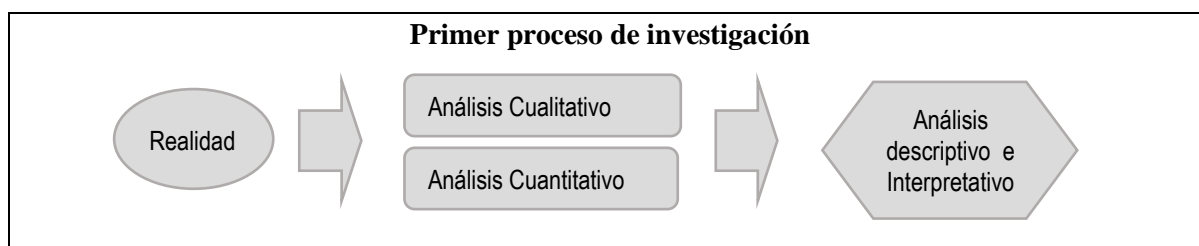


Figura 1. Primer diseño de investigación.

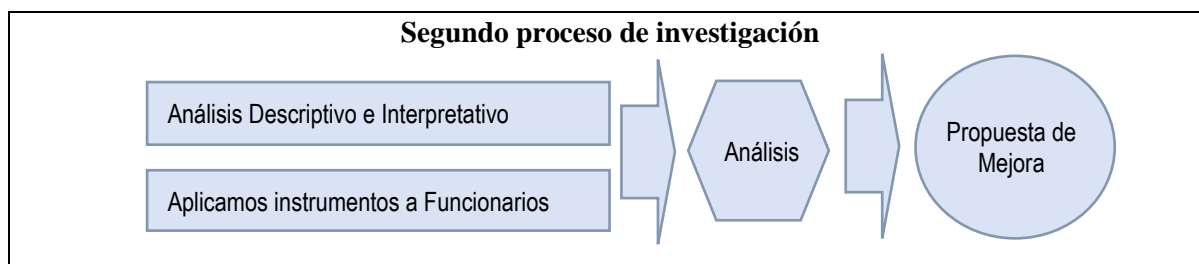


Figura 2. Segundo diseño de investigación.

En el que ejecutarán los siguientes procesos metodológicos, los mismos que se describen:

Fase Cualitativa: Se inicia con el análisis de la realidad problemática actual, de los escenarios que se replican en diversas partes del país, para ello aplicaremos la técnica documental teniendo como instrumento la bibliográfica; también analizaremos la descentralización en la asignación de presupuesto para el cierre de brechas a nivel de los países integrantes de la OCDE, Latinoamérica y luego Perú, para luego generar análisis y propuestas.

Fase Cuantitativa: se realizará el análisis numérico relacionado a presupuesto de los países integrantes de la OCDE, Latinoamérica y luego Perú. En la información nacional, se tomará del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en lo referente a la población por provincia, departamento, Censo 2017, entre otros; también analizaremos los presupuestos asignados por región, departamento, ministerio, etc.; se utilizará otras fuentes de información, para ello se elaborará cuadros, gráficos y otros estadísticos.

Fase de complementariedad: la información cualitativa y cuantitativa necesaria para adicionar a nuestro estudio de investigación, es la encuesta realizada a la población de funcionarios de las unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Cajamarca y Amazonas; que permita llegar a obtener los datos para el análisis interpretativo y generar la propuesta de mejora, teniendo en cuenta que con los estudios cuantitativos se demostrará el problema en cuestión y el estudio cualitativo explicará el fenómeno detalladamente, así como los resultados del mismo; por tanto ambos estudios se complementarán; para el desarrollo investigativo se reforzará con los siguientes conceptos:

Diseño en investigación, referido a la planificación o estrategia que se propone aplicar con la finalidad de responder al problema (Wentz, 2014; McLaren, 2014; Creswell, 2013a, Hernández-Sampieri *et al.*, 2013 y Kalaian, 2008); en el enfoque cuantitativo lo que hace el investigador determinar con certeza las hipótesis formuladas y si en caso no tenga hipótesis aporta con evidencia a la investigación, citado por (Hernandez Sampieri, Roberto & Fernandez, Carlos & Baptista Pilar, 2014b, pág. 128). El presente trabajo es de diseño no experimental descriptivo, complementada con la investigación basada en diseño.

Método Bibliográfico, esta metodología, consiste en obtener información mediante la recolección, selección, lectura y análisis datos de libros, paginas, artículos, cuadros estadísticos, etc., en forma ordenada necesarios para la construcción de conocimientos. Para este proceso se estructuró de la información a obtener de forma cualitativa y cuantitativa referida a las formas que aplican sobre la descentralización presupuestal, a nivel mundial, latinoamericano y nacional.

Las investigaciones no experimental, son estudios realizados sin la intervención o manipulación de variables, es decir solo se observan y describen los fenómenos tal como se desarrollan naturalmente (Hernandez Sampieri, Roberto & Fernandez, Carlos & Baptista Pilar, 2014c, pág. 152).

2.03. Escenario de estudio

Esta investigación tomó como escenario las experiencias obtenidas en la Región Cajamarca y Amazonas sobre la asignación presupuestal para el cierre de brechas, sirvió como referencia para determinar el problema en todo el país, teniendo presente que el Ministerio de Economía y Finanzas emplea el mismo criterio en la distribución del presupuesto, aplicados en los últimos seis años a nivel nacional, el año de investigación será el 2018

2.04. Participantes

La obtención de información es netamente documental, esta se complementa con los cuestionarios aplicados a los Directores del Oficinas de Planeamiento Estratégico de Unidades Ejecutoras de Salud Educación, Gerencias Sub Regionales y Gobiernos Regional de Cajamarca y Amazonas.

2.05. Técnicas de recolección de datos

De la variable independiente: Descentralización en la asignación presupuestal se utilizó la técnica documental, la cual tiene como fin aplicar realizar un análisis actual del proceso de descentralización. Así como examinar si existen criterios normados o regulados para su aplicación, estos datos son de corte cualitativo y cuantitativo.

De la variable dependiente: Cierre de brechas sociales en el Perú, también se utilizó la técnica documental.

Documental, la investigación documental reside en el estudio de información bibliográfica o web, sobre cierto tema, con el objetivo de obtener posturas, diferencias, situación actual y con ello generar nuevo conocimiento para lograr el plan de investigación trazado (Bernal, 2016, pág. 146).

Para la elaboración de la propuesta de mejora: se aplicará una encuesta escrita estructurada a los Directores de las Oficinas de Planeamiento Estratégico de Unidades Ejecutoras de Salud Educación, Gerencias Sub Regionales y Gobiernos Regionales de Cajamarca y Amazonas, sobre el tema en estudio.

En el análisis cualitativo, se realizó el análisis y criterios de la descentralización en la asignación presupuestal en los países integrantes de la OCDE, luego este mismo proceso analizó como se realiza en los países latinoamericanos, asimismo como se realiza en el Perú, buscando el cierre de brechas.

Desde el punto de vista Cuantitativo, se realizó un análisis de la producción del PIB con relación a su población, como se distribuye en sectores básicos como es Salud, Educación y Defensa de los países de la OCDE y Latinoamericanos, asimismo un análisis como está distribuido el presupuesto en el Perú, cuanto invierte en sectores importantes, región, departamento por persona, etc.

2.06. Instrumentos de Investigación

Para el presente proyecto, debido al enfoque mixto y/o complementariedad paradigmática que tendrá la variable independiente: Descentralización en la asignación presupuestal y variable dependiente: Cierre de brechas sociales en el Perú de estudio, se tomó como conveniente utilizar los siguientes instrumentos:

Fase cualitativa

Análisis documental y bibliográfica, Donde se obtendrá información necesaria emitida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que es un organismo de cooperación internacional OCDE, Ministerios de Perú para el cierre de Brechas y en Especial del Ministerio de Economía y Finanzas, así como también normas legales.

También utilizaremos el instrumento para la obtención de datos conocido como cuestionario que es un documento escrito, diseñado en base de preguntas interrogativas de carácter abierto, cerrado, o ambos; cuyo objetivo la recabar información congruente, sobre el objeto de estudio e interés de conocimiento del investigador (Malhotra, 2008, p.88).

Fase cuantitativa

Se utilizó, cuadros numéricos y estadísticos, abordando datos del INEI en lo referente a la población, por distrito, provincia, departamento, Censo 2017, entre otros; también accedimos a la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, Consulta amigable, para analizar la asignación de presupuesto, entre otras fuentes de información.

Cuestionario, se estructuró un cuestionario que permita obtener toda la información necesaria para la mejora de la asignación presupuestal, así como sus propuestas de cambio.

Validez, en la presente investigación se validó los instrumentos mediante el juicio de expertos, para ello el autor argumenta que los expertos son profesionales especialistas en las variables a analizar, que cuenta con muchos años de experiencia en el trabajo presupuestal, ellos darán la conformidad, indicando que los instrumentos han sido adecuadamente bien elaborados.

Para la realización, de la validación de los instrumentos, contactaremos a personal profesional experto del Ministerio de Economía y finanzas, Ministerio de Salud y Gobierno Regional de Cajamarca.

Confiabilidad, la confianza que genera un cuestionario, viene hacer la consistencia, coherencia y valoraciones, realizadas por las personas que aportaran datos al examen de investigación, sobre el escenario de su realidad.

La encuesta, se realizará mediante la aplicación de este proceso a los funcionarios del área de Planeamiento Estratégico de las Unidades Ejecutoras de la región Cajamarca y Amazonas de los sectores: salud, educación, gerencia, entre otros; después de esta actividad pasaremos a utilizar el método estadística descriptiva, donde se determinará la media, mediana, la moda y el promedio ponderado, así como valores máximos y mínimos con sus porcentajes respectivos.

El manejo y análisis cuantitativo / cualitativo de los datos recabados en la encuesta, se tabularán y con la ayuda del programa Microsoft Excel 2016 a través de los diferentes métodos estadísticos se elaboraron cuadros, tablas y gráficos estadísticos de manera fácil y confiable, para iniciar la interpretación de los mismos de acuerdo a los objetivos que se plantearon.

2.07. Procedimiento o modo de recolección de información

El estudio tuvo una perspectiva con enfoque mixto y/o complementariedad fue desarrollado a partir de métodos descriptivos que es el análisis documental permite: analizar, explorar, identificar e interpretar el sistema descentralización en la asignación presupuestal, que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de cerrar las brechas sociales en el Perú. Lo que se busca es conocer las implicancias que esta problemática tiene en la lentitud de cierre de brechas; asimismo complementar con el método deductivo, el cual permite obtener particularidades.

2.08. Identificación de Variables

Las variables que se tienen para el presente trabajo es la siguiente:

Independiente (Causa): Análisis de la asignación presupuestal

Dependiente (Efecto): Cierre de brechas en el Perú

2.09. Método de análisis de información

Este proceso “Es el conjunto de tareas o procedimientos y de técnicas que deben emplearse, de una manera coordinada, para poder desarrollar correctamente y en su totalidad las etapas del proceso de investigación”... “Bunge lo define como "un procedimiento para tratar un conjunto de problemas. Cada clase de problemas requiere un conjunto de métodos o técnicas especiales", citado por (Calduch, 2014a, pág. 28).

El método de análisis de la información es la investigación descriptiva la que: “Consiste en realizar una exposición narrativa, numérica y/o gráfica, lo más detallada y exhaustiva posible de la realidad que se investiga. El objetivo de este método es disponer de un primer conocimiento de la realidad tal y como se desprende de la observación directa que realiza el investigador y/o del conocimiento que ha adquirido a través de las informaciones indirectas obtenidas. Por tanto, se trata de un método cuya finalidad es obtener, interpretar y presentar, con el máximo rigor o exactitud posible, la información sobre una realidad de acuerdo con ciertos criterios previamente establecidos por cada ciencia (tiempo, espacio, características formales, características funcionales, efectos producidos, etc.)” (Calduch, 2014b, pág. 29).

2.10. Aspectos éticos

Entendido que ética o filosofía moral, es una de las ramas de la filosofía que estudia la conducta humana, es decir en concreto “lo correcto y lo incorrecto”, “el buen vivir”, “la virtud”, “lo bueno y lo malo”, “los deberes y los derechos”, “la felicidad y la tristeza”. Esta investigación tiene como objeto el de producir conocimiento que permita mejorar la asignación presupuestal del estado peruano para reducir la brecha de bienes y servicios en la población, asimismo, que la distribución sea más equitativa en el lugar, región donde se encuentre.

En el aspecto ético, se aplicó, respetando las ideas de los autores fuentes de la información, para el presente trabajo, también manifestar que los datos obtenidos son reales, fidedignos y sujeto verificación, asimismo se ha cumplido rigurosamente con las normas APA última edición sobre referencias, citas estudiadas y otros.

III. RESULTADOS

La gestión pública, a nivel mundial siempre ha sido una preocupación de los países en búsqueda del desarrollo, ya que una de las tareas intrínseca del estado es la de normar y regular la sociedad a su cargo, que permita el avance y progreso de su país con reglas claras y sólidas, es por ello que se organizan buscando integrar apoyo, experiencias para mejorar en Gestión Pública.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), fundada en el año 1961, con sede en París, Francia, se inició con 18 países, actualmente está compuesta por 37 países. Esta tiene como misión promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del Mundo, asimismo lucha contra la corrupción. Tiene como países claves de colaboración en el mundo: Brasil, China, India, Indonesia, Sudáfrica. En esta organización integran los países del mundo con las mejores economías y desarrollo.

Los integrantes de la OCDE está compuesta por continente como sigue: Asia (4): Corea, Israel, Japón, Turquía; América (4): Canadá, Chile, Colombia, México, Estados Unidos; Europa (26): Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Letonia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza, Reino Unido; Oceanía (2): Australia, Nueva Zelandia; como se puede observar no existe ningún integrante de África y Antillas. En mayo del 2019 fue incorporado Colombia.

La OCDE ofrece foros donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Trabajan para entender qué es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental. Mide la productividad y los flujos globales del comercio e inversión. Analizan y compara datos para realizar pronósticos de tendencias. Fija estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas.

El Perú desde el año 2014, está tratando de cumplir ciertos requisitos de políticas públicas, con la finalidad de ser incorporado en la OCDE, para ello debe cumplir cinco áreas claves

como es: crecimiento económico, gobernanza pública, transparencia y lucha contra la corrupción, productividad y capital humano y medio ambiente.

En un país, la generación de ingresos se refleja en su PIB, entendiéndose que el producto interno bruto (PIB), es la suma del valor monetario de los bienes y servicios producidos de un país en un periodo determinado, que normalmente es en años. En este tipo de análisis se pueden valorar de dos formas, los PIB Nominal que es el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales a precios corrientes donde se toman en cuenta las variaciones de los precios por la inflación o deflación, mientras que el PIB Real, es cuando se toma el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales a precios constantes. También en el análisis del PIB Per Cápita, se analiza la relación de los ingresos producidos de un país con su población es decir producción por persona, el PIB sirve como referencia de medición y comparación de la riqueza entre países.

Composición de los ingresos de los gobiernos de América Latina y Caribe

Los países del mundo con el objetivo de poder atender sus necesidades sociales para su población como es en Educación, Salud, Infraestructura, Agricultura, Gestión Administrativa, entre otros; se ve en la obligación de emitir normas, procedimientos y técnicas para obtener ingresos económicos.

La reactivación de la actividad económica en América latina se ha manifestado claramente en el comportamiento de la recaudación de los principales impuestos, y se espera que este impulso continúe en los siguientes años, como se observa la mayor recaudación de ingresos de los países de américa es por impuestos, seguido de otras entradas, tal como se demuestra en el gráfico de obtenido de CEPAL, para los años 2016, 2017 y 2018.

En el Perú, el año 2018 la SUNAT recaudó 104,590 Millones de Soles, sumando todos los impuestos descontando las devoluciones, registrando un crecimiento de 13.80% con relación al año 2017, este incremento ha generado una presión tributaria de 14.10% del PIB, debemos tener presente que en el año 2012 la presión tributaria llegó a 16.90% del PIB.

El Fondo monetario internacional, exige al Perú subir la presión tributaria a 18% del PIB, esto le permitirá mejor sus ingresos que servirán para financiar los diversos proyectos

sociales; la meta del gobierno de aumentar los ingresos fiscales a 18% conseguirá que el país pueda alcanzar tasas de recaudación similares a otras economías emergentes y ayudará a ampliar los programas sociales, así como actuar con la debida atención de sus necesidades en forma sostenible en los años siguientes.

Figura 2.

Estructura de Ingresos de los gobiernos de América Latina y Caribe



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Nota: Promedios simples. En los casos de México y el Perú las cifras corresponden al sector público federal y al gobierno general.

^a Las cifras de 2018 corresponden a proyecciones provenientes de los presupuestos.

^b Excluye Bolivia (Estado Plurinacional de), Cuba y Venezuela (República Bolivariana de).

^c Incluye Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

^d Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

^e Excluye Dominica.

■ Otros ingresos
 ■ Ingresos por programas de regularización de activos
 ■ Ingresos tributarios

Presión tributaria para obtener mayores recursos

La presión tributaria también llamado presión fiscal es un indicador económico cuantitativo que se refiere a que porcentaje de los ingresos son aportados por las empresas y personas privadas al estado por concepto de tributos y contribuciones en relación al producto interno bruto. Dicho de otro modo, relaciona los ingresos tributarios con el PIB.

Los países del mundo han implementado un sistema tributario adecuado a su realidad y necesidades sociales, que les permita obtener recursos económicos para poder atender las necesidades gubernamentales, esto se replica en todos los países, asimismo este sistema de captación financiera es el que genera la mayoría de recursos que ingresa al estado, teniendo como impuestos básicos el Impuesto a la renta que afecta a las utilidades y el Impuesto al Valor agregado IVA, que en nuestro país es el Impuesto general a las ventas IGV que afecta a la compra y venta de bienes y servicios.

Presión tributaria en los países integrantes de la OCDE

La *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*, que agrupa en la actualidad a 37 Países, se observa que todos tienen una presión tributaria bien alta, teniendo la referencia de la OCDE del año 2017, donde los países Europeos llevan la delantera como es Francia con 46.20%, Dinamarca con 46.00% y Bélgica el 44.60%, teniendo en cuenta que Estados Unidos llega al 27.10%, mientras que los países más bajos en este tema son los de América, México con 16.20%, Colombia 18.80% y Chile 20.20%, teniendo un promedio como países de esta organización de 33.69% de presión tributaria y si lo comparamos con Perú este tiene 15.30%, porcentaje menor que México todavía.

Teniendo en cuenta que la presión tributaria, nos demuestra que es capacidad y posibilidad que tiene cada país para recaudar fondos que permita cumplir con la atención al ciudadano de bienes y servicios que el estado tiene como responsabilidad ejecutar a su favor, eso demuestra que los países con mayor presión tendrán más ingresos y lo de menos también estarán reducidos sus ingresos económicos al erario nacional, por tanto, seguirán rezagados en el avance de progreso.

Tabla 2.
Presión Tributaria en los países de la OCDE.

No.	Continente	País	Año	Presión Tributaria
01	Europa	Francia	2017	46.20
02	Europa	Dinamarca	2017	46.00
03	Europa	Bélgica	2017	44.60
04	Europa	Suecia	2017	44.00
05	Europa	Finlandia	2017	43.30
06	Europa	Italia	2017	42.40
07	Europa	Austria	2017	41.80
08	Europa	Grecia	2017	39.40
09	Europa	Países Bajos	2017	38.80
10	Europa	Luxemburgo	2017	38.70
11	Europa	Noruega	2017	38.20
12	Europa	Hungría	2017	37.70
13	Europa	Islandia	2017	37.70
14	Europa	Alemania	2017	37.50
15	Europa	Eslovenia	2017	36.00
16	Europa	Republica checa	2017	34.90
17	Europa	Portugal	2017	34.70
18	Europa	Polonia	2017	33.90
19	Europa	España	2017	33.70
20	Europa	Reino Unido	2017	33.30
21	Europa	Estonia	2017	33.00
22	Europa	República Eslovaca	2017	32.90
23	Europa	Israel	2017	32.70
24	América	Canadá	2017	32.20
25	Oceanía	Nueva Zelanda	2017	32.00
26	Asia	Japón	2017	30.60
27	Europa	Letonia	2017	30.40
28	Europa	Lituania	2017	29.80
29	Europa	Suiza	2017	28.50
30	Oceanía	Australia	2017	27.80
31	América	Estados Unidos	2017	27.10
32	Asia	Corea	2017	26.90
33	Europa	Irlanda	2017	22.80
34	Europa	Turquía	2017	22.00
35	América	Chile	2017	20.20
36	América	Colombia	2017	18.80
37	América	México	2017	16.20
38	PROM	OCDE	2017	33.69
39	América	Perú	2017	15.30

Fuente: OCDE, Elaboración propia.

Presión tributaria en América Latina y el Perú

En América Latina, la presión tributaria es bien dispereja según información de la OCDE para el año 2017, se observa que los que tienen mejor posición son Brasil con 32.30%, seguido de Uruguay con 30.90% y Argentina con 30.30% y los que están más bajos son Paraguay

con 13.80%, Perú 15.30% y Colombia con 18.80%, tomando como referencia Chile esta con el 20.20%.

El Perú para mejorar su porcentaje de presión tributaria para el año 2021 en 20%, debe implementar varios cambios importantes: Es necesario precisar que tener esta presión permite sostenibilidad en el tiempo del avance de mejora económica para todos los sectores, los cambios que deben hacer pasa por los siguientes: Mantener el IGV del 18%, El Impuesto a la renta estandarizar al 28% ya que el promedio de la OCDE es de 25%, y elevar el impuesto del régimen Mype al 15%, asimismo reducir las exoneraciones tributarias, replantear los parámetros o rangos de la micro, pequeña y mediana empresa y que estos estén alineados a los sistemas tributarios; también es necesario la eliminación de del Régimen Único Simplificado y Régimen especial de la renta; de igual manera que el sistema de tributación existente sean más sencillo o simplificados para su aplicación con la finalidad que esto permita la ampliación de la masa tributaria.

Tabla 3.

Presión Tributaria en América Latina y Perú

No.	Continente	País	Año	Presión Tributaria
01	América	Brasil	2017	32.30
02	América	Uruguay	2017	30.90
03	América	Argentina	2017	30.30
04	América	Bolivia	2017	23.90
05	América	Chile	2017	20.20
06	América	Venezuela	2017	20.20
07	América	Ecuador	2017	19.90
08	América	Colombia	2017	18.80
09	América	Perú	2017	15.30
10	América	Paraguay	2017	13.80
11	PROM	América Latina	2017	20.51

Fuente: OCDE, Elaboración propia.

Análisis del gasto público de países integrantes de la OCDE

Los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que en la actualidad son 37 y que Perú busca ser integrado en este grupo; podemos decir que la OCDE está integrada por los países más desarrollados en toda su magnitud del mundo, los mismos que buscan cumplir las políticas sociales, que sean las mejor adecuadas en beneficios de su población y economías.

En el cuadro adjunto se observa que los países con mayor población en el 2018, están, Estados Unidos con 327`054,000; Japón 126`581,000 y México con 124`738,000; mientras

los que tienen menos población son: Estonia con 1,322,000; Luxemburgo 613,000 e Islandia 341,000 habitantes.

Los países con mayor generación del Producto Interno Bruto en millones de dólares en el 2018 son Estados Unidos con US\$. 1,973,901,564, Japón US\$. 492,337,092 y Alemania con US\$. 387,122,564 en cambio los que generaron menos PIB son: Letonia con US\$. 3,376,078, Estonia US\$. 2,938,573 e Islandia US\$. 2,505,360.

En cambio, los países con mayor Producto Interno Bruto producido por habitantes son: Luxemburgo con US\$. 10.99, Suiza con US\$. 8.03 y Noruega con US\$. 7.92 y los países con menor PIB están Turquía con US\$. 1.06; México US\$. 0.94 y Colombia US\$. 0.63 por poblador.

El porcentaje del Producto Interno Bruto destinado al gasto público en cada país, tenemos que las mayores asignaciones lo tienen: Francia con 56.00 %, Finlandia 53.10% y Bélgica 52.40%, mientras que las menores asignaciones lo tienen Irlanda con 25.70%, Chile 25.21% y Corea con 20.83%.

En la realización de análisis de gastos que realiza cada país, se toman como referencia las asignaciones presupuestales a Salud, Educación y Defensa, como referentes más importantes, de ahí que tenemos lo siguiente:

Que, los países que más asignan recursos financieros en función a su PIB para educación son: Corea con 24.98%, Chile 21.18% seguido de México con 19.02% y los que menos asignan son: Japón 9.13%, Grecia 8.70% seguido de Italia con 8.11% en cuanto a la inversión en educación por habitante están con mayores asignaciones Islandia 1.33, Noruega y Suiza con 1.25, mientras los que menos asignación son Turquía y Hungría con 0.14 seguido de Colombia con 0.10.

Asimismo, se detallan los países que más asignan recursos financieros en función a su PIB para salud son: Estados Unidos 39.46%, Japón 23.39% seguido de 22.48% de Nueva Zelanda y los que menos recursos son Grecia 10.32%, Turquía 9.65% y Letonia con 9.18%, en lo respecto a la inversión en Salud por habitante están con mayores asignaciones: Estados

Unidos con 2.38, Suiza 1.80 e Irlanda con 1.48 y los que menos asignan por habitante son México y Turquía con 0.10 seguido de Colombia con 0.08.

Los países que más gastan en defensa a nivel de la OCDE en relación a su PIB son: Corea 12.33%, Colombia 11.45% e Israel 11.44% y los que menos atienden estos gastos son: Irlanda 1.26%, Luxemburgo 1.40% e Islandia 0.00%.

Como se puede analizar los países que más generan PIB con relación a su población no necesariamente son los mejores porcentajes de asignación presupuestal para educación, salud o defensa, de igual manera de inversión por habitante.

Ahora la población promedio de los 37 países de la OCDE por país es de 36`526,973 habitantes, Perú tiene 32`163,000, la generación de PIB promedio de la OCDE por habitante es de 3.62, Perú llega a 0.66, El gasto público del PIB en promedio es de 40.39%, mientras que Perú alcanza el 21.61%, El gasto de educación en promedio es 13.27% Perú es de 18.11% pero el gasto en educación por habitante el promedio es 0.48, Perú gasta 0.12. Además, el gasto en Salud promedio de países de la OCDE es de 15.99%, Perú 15.71% y el gasto de salud por habitante en promedio es de 0.58 mientras que Perú 0.10. Esto quiere decir que el estado peruano debe mejorar la reactivación económica para tener un mejor Producto Interno Bruto y como efecto mejorar la asignación de presupuesto en Salud, Educación, Infraestructura, Seguridad, Agricultura, etc. Si hacemos un análisis comparativo de Perú según la población estamos entre los países de Canadá con 37`105,000 habitantes, Australia con 24`954,000 y somos el doble de población de Chile con 17`793,000 habitantes.

Tabla 4.

Análisis del Gasto Público de países integrantes de la OCDE

No.	Continente	Países	Fecha	Habitantes (De > a <)	Producto Interno Bruto PIB (MIL.S) Dólares	PIB x Hab (US\$)	G. Público (MIL.S) Dólares	Gasto Público (%PIB)	Gasto Educación (%Gto Pub)	Educ x Hab (US\$)	G. Salud (%G. Público Total)	Salud x Hab (US\$)	Gasto Defensa (%Gto Pub)
01	América	EE. UU	2018	327,054,000	1,973,901,565	6.04	6,867,204	34.79%	13.45%	0.81	39.46%	2.38	8.94%
02	Asia	Japón	2018	126,581,000	492,337,092	3.89	1,842,325	37.42%	9.13%	0.36	23.39%	0.91	2.49%
03	América	México	2018	124,738,000	117,118,920	0.94	301,815	25.77%	19.02%	0.18	10.41%	0.10	2.08%
04	Europa	Alemania	2018	83,705,000	387,122,564	4.62	1,699,468	43.90%	10.98%	0.51	21.36%	0.99	2.82%
05	Asia	Turquía	2018	81,447,000	86,263,756	1.06	291,744	33.82%	12.84%	0.14	9.65%	0.10	6.12%
06	Europa	Reino Unido	2018	66,736,000	274,113,111	4.11	1,118,381	40.80%	13.91%	0.57	18.88%	0.78	4.62%
07	Europa	Francia	2018	65,239,000	269,347,241	4.13	1,508,345	56.00%	9.66%	0.40	16.97%	0.70	4.10%
08	Europa	Italia	2018	60,466,000	200,933,949	3.32	976,539	48.60%	8.11%	0.27	13.47%	0.45	2.77%
09	Asia	Corea	2018	52,447,000	155,109,924	2.96	323,094	20.83%	24.98%	0.74	13.45%	0.40	12.33%
10	América	Colombia	2018	49,925,000	31,589,057	0.63	88,513	28.02%	15.32%	0.10	13.37%	0.08	11.45%
11	Europa	España	2018	46,653,000	138,365,831	2.97	571,451	41.30%	9.77%	0.29	15.14%	0.45	3.09%
12	Europa	Polonia	2018	38,455,000	56,861,597	1.48	235,976	41.50%	11.58%	0.17	11.04%	0.16	4.76%
13	América	Canadá	2018	37,105,000	167,192,118	4.51	672,948	40.25%	12.22%	0.55	19.02%	0.86	3.22%
14	Oceanía	Australia	2018	24,954,000	140,450,573	5.63	511,661	36.43%	14.08%	0.79	17.42%	0.98	5.48%
15	América	Chile	2018	17,793,000	28,307,897	1.59	71,364	25.21%	21.18%	0.34	19.74%	0.31	7.41%
16	Europa	Países Bajos	2018	17,239,000	88,386,470	5.13	372,991	42.20%	12.03%	0.62	19.31%	0.99	2.90%
17	Europa	Grecia	2018	11,581,000	21,151,262	1.83	98,776	46.70%	8.70%	0.16	10.32%	0.19	4.92%
18	Europa	Bélgica	2018	11,431,000	51,518,512	4.51	269,957	52.40%	12.17%	0.55	15.84%	0.71	1.79%
19	Europa	Rep. Checa	2018	10,602,000	23,651,864	2.23	96,500	40.80%	13.88%	0.31	14.83%	0.33	2.76%
20	Europa	Portugal	2018	10,216,000	23,042,890	2.26	101,389	44.00%	10.13%	0.23	13.40%	0.30	4.08%
21	Europa	Suecia	2018	10,203,000	53,390,847	5.23	266,420	49.90%	15.50%	0.81	18.47%	0.97	2.15%
22	Europa	Hungría	2018	9,749,000	15,083,603	1.55	70,139	46.50%	9.24%	0.14	10.42%	0.16	2.23%
23	Asia	Israel	2018	8,879,000	35,791,173	4.03	138,727	38.76%	15.04%	0.61	11.56%	0.47	11.44%
24	Europa	Austria	2018	8,871,000	44,159,768	4.98	214,175	48.50%	10.70%	0.53	14.93%	0.74	1.52%
25	Europa	Suiza	2018	8,560,000	68,702,519	8.03	234,963	34.20%	15.53%	1.25	22.40%	1.80	2.07%
26	Europa	Dinamarca	2018	5,802,000	34,057,793	5.87	175,057	51.40%	13.83%	0.81	16.25%	0.95	2.31%
27	Europa	Finlandia	2018	5,521,000	26,739,653	4.84	141,988	53.10%	12.46%	0.60	13.12%	0.64	2.65%
28	Europa	Rep. Eslovaca	2018	5,442,000	10,325,868	1.90	41,923	40.60%	10.28%	0.20	13.71%	0.26	3.01%
29	Europa	Noruega	2018	5,319,000	42,137,326	7.92	205,209	48.70%	15.73%	1.25	17.59%	1.39	3.41%
30	Oceanía	Nva. Zelandia	2018	4,868,000	19,861,621	4.08	73,468	36.99%	18.30%	0.75	22.48%	0.92	3.03%
31	Europa	Irlanda	2018	4,859,000	36,493,466	7.51	93,788	25.70%	13.07%	0.98	19.65%	1.48	1.26%
32	Europa	Lituania	2018	2,792,000	5,162,401	1.85	17,552	34.00%	12.29%	0.23	12.80%	0.24	5.84%
33	Europa	Eslovenia	2018	2,069,000	5,251,554	2.54	22,267	42.40%	11.22%	0.28	13.52%	0.34	2.48%
34	Europa	Letonia	2018	1,921,000	3,376,078	1.76	12,998	38.50%	14.13%	0.25	9.18%	0.16	5.19%
35	Europa	Estonia	2018	1,322,000	2,938,574	2.22	11,607	39.50%	12.97%	0.29	12.41%	0.28	5.13%
36	Europa	Luxemburgo	2018	613,000	6,736,090	10.99	29,033	43.10%	9.44%	1.04	11.88%	1.31	1.40%
37	Europa	Islandia	2018	341,000	2,505,360	7.35	10,447	41.70%	18.16%	1.33	14.94%	1.10	0.00%
01	OCDE	Promedio	2018	36,526,973	132,371,902	3.62	534,600	40.39%	13.27%	0.48	15.99%	0.58	4.14%
02	América	Perú	2018	32,163,000	21,324,351	0.66	46,082	21.61%	18.11%	0.12	15.71%	0.10	5.57%

Fuente: (datosmacro.expansion.com, datosmacro.expansion.com, 2018a); (saberespractico.com/demografia, 2018a), Elaboración propia.

Análisis del gasto público de los países Latinoamericanos

En América latina los países que tienen mayor población según reporte de información del año 2018 son Brasil con 209´586,000; Colombia 49´925,000 y Argentina con 44´495,000

habitantes y los que tienen menos población Uruguay con 3`506,000, Paraguay 7`053,000 y Bolivia con 11`311,000 habitantes.

Asimismo, los países con mayor generación del Producto Interno Bruto en millones de dólares en el 2018 son Brasil con US\$. 210`814,401.00; Argentina con US\$. 68`769,184.00 y Colombia US\$. 31`589,057.00 millones de dólares. De igual manera los países que generan menos Producto Interno Bruto son Bolivia con US\$. 3`855,626.00, Paraguay US\$. 3`952,719.00 y Uruguay con US\$. 5`919,157.00 millones de dólares.

Los países con mayor Producto Interno Bruto producido por habitantes son: Uruguay con US\$. 1.69, Chile con US\$. 1.59 y Argentina con US\$. 1.55 y los países con menor PIB están Bolivia con US\$. 0.34 y Venezuela US\$. 0.46 por cada poblador.

El Producto Interno Bruto destinado al gasto público en porcentaje en cada país de Latinoamérica, las mayores asignaciones lo tienen: Argentina con 39.00 %, Bolivia 38.32% y Brasil 38.15%, mientras que las menores asignaciones lo tienen Chile con 25.21%, Perú 21.61% y Paraguay con 19.81%.

Cuando a nivel mundial se realizan análisis de gastos en cada país, se toman como referencia las asignaciones presupuestales a Salud, Educación y Defensa, como referentes o más importantes, de ahí que tenemos lo siguiente:

Las asignaciones de recursos financieros en función a su PIB para educación con mayores porcentajes de lo destinado para gastos son: Chile con 21.18%, Venezuela 20.66% seguido de Paraguay con 18.15% y el que menos asignan es: Ecuador con 12.79%; en cuanto a la inversión en educación por habitante están con mayores asignaciones Chile 0.34, Uruguay 0.25 y Argentina con 0.21, mientras el que menos asignación es Bolivia con 0.06.

En la misma línea se detallan los países que más asignan recursos financieros en función a su PIB asignado para gastos en lo referente a salud son: Chile 19.74%, Uruguay 19.49% y los que menos recursos asignan son Venezuela 1.86% y Brasil con 9.90%, en lo respecto a la inversión en Salud por habitante están con mayores asignaciones: Uruguay con 0.33, Chile

0.31 y Argentina con 0.21 y los que menos asignan por habitante son Venezuela 0.01 y Bolivia con 0.04.

Los países que más gastan en defensa a nivel de países de la Latinoamérica en relación a su PIB destinado para gastos son: Colombia 11.45%, Chile 7.41% y Ecuador 6.37% y los que menos atienden estos gastos son: Venezuela 1.54% y Argentina 2.05%.

Figura 5.

Análisis del Gasto Público de países integrantes de América Latina

No.	Países	Fecha	Habitantes (De > a <)	Producto Interno Bruto PIB (MIL.S) Dólares	PIB x Hab (US\$)	G. Público (MIL.S) Dólares	Gasto Público (%PIB)	Gasto Educación (%Gto Pub)	Educ x Hab (US\$)	G. Salud (%G. Público Total)	Salud x Hab (US\$)	Gasto Defensa (%Gto Pub)
01	Brasil	2018	209,586,000	210,814,401	1.01	804,257	38.15%	16.25%	0.16	9.90%	0.10	3.90%
02	Colombia	2018	49,925,000	31,589,057	0.63	88,513	28.02%	15.32%	0.10	13.37%	0.08	11.45%
03	Argentina	2018	44,495,000	68,769,184	1.55	268,200	39.00%	13.45%	0.21	13.56%	0.21	2.05%
04	Perú	2018	32,163,000	21,324,351	0.66	46,082	21.61%	18.11%	0.12	15.71%	0.10	5.57%
05	Venezuela	2018	31,828,000	14,577,235	0.46	54,985	37.72%	20.66%	0.09	1.86%	0.01	1.54%
06	Chile	2018	17,793,000	28,307,897	1.59	71,364	25.21%	21.18%	0.34	19.74%	0.31	7.41%
07	Ecuador	2018	17,039,000	10,385,780	0.61	38,656	37.22%	12.79%	0.08	10.99%	0.07	6.37%
08	Bolivia	2018	11,311,000	3,855,626	0.34	14,775	38.32%	16.84%	0.06	11.33%	0.04	3.98%
09	Paraguay	2018	7,053,000	3,952,719	0.56	7,830	19.81%	18.15%	0.10	16.18%	0.09	4.50%
10	Uruguay	2018	3,506,000	5,919,157	1.69	19,965	33.73%	14.93%	0.25	19.49%	0.33	5.76%
01	Promedio	2018	42,469,900	39,949,541	0.94	141,463	31.88%	16.77%	15.09%	13.21%	13.46%	5.25%

Fuente: (datosmacro.expansion.com, 2018b), (www.saberespractico.com/demografia, 2018b), Elaboración propia.

Análisis del gasto público de Perú con relación a los países Latinoamericanos

Según el cuadro anterior, del Análisis del Gasto Publico de la América Latina, tenemos que en población nos parecemos a Venezuela, en Producto Interno Bruto por habitante estamos produciendo 0.66 parecido a Colombia con 0.63, siendo el mejor PIB Uruguay con 1.69 y el peor Bolivia con 0.34 por poblador.

En cuanto a la asignación porcentual del PIB para gastos del estado, el Perú considera para el 2018 el 21.61% parecido a Paraguay, siendo la mayor asignación Argentina 39% y menor Paraguay con 19.81%; asimismo del presupuesto destinado para gastos del estado Perú considera para educación 18.11% parecido a Paraguay con 18.15%, el mayor porcentaje lo tiene Chile con 21.18% y el menor Uruguay 14.93%, en cuanto a salud Perú tiene 15.71% parecido a Paraguay 16.18% el mejor porcentaje lo tiene Chile 19.74% y el menor Venezuela 1.86%.

En cuanto a la inversión por habitante tenemos en Educación Perú asigna 0.12 parecido a Colombia y Paraguay 0.10, el mejor dato lo tiene Chile 0.34 y el menor Bolivia 0.06 y Ecuador 0.08%, en cuanto a Salud Perú asigna 0.10 parecido a Paraguay 0.09 y Brasil con 0.10, el mejor dato lo tiene Uruguay con 0.33 y el menor Venezuela 0.01 por poblador.

Sistema de asignación presupuestal peruano

El sistema de asignación presupuestal, en el Perú se realiza mediante la aplicación de diversos procesos secuenciales los mismos que son ejecutados en tres años, cuyas actividades del primer año, es la Programación Multianual, Formulación Presupuestal, aprobación por el Congreso de la Republica que concluye con la emisión en Diciembre de la Ley de Presupuesto Público para el año fiscal siguiente su ejecución y tercer año la evaluación.

La programación Multianual, es una etapa donde es elaborado el presupuesto por las áreas responsables de la ejecución presupuestal, realizándolo en el software Sistema Integrados de Gestión Administrativa – Sector Público SIGA-SP, registrando las necesidades de gastos para el siguiente año teniendo en cuenta Categoría Presupuestal como son los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones presupuestales que no generan producto (por productos, actividades y subproductos), Metas fiscales, centro de costos, fuentes de financiamiento, genérica y específicas de gastos.

Con la información obtenida de la programación SIGA-SP, se elabora mediante registro en la aplicación Sistema Integrado de Asignación Financiera - Sector Público SIAF-SP Web, la formulación presupuestal para los siguientes tres años, referenciando el presupuesto asignado inicial el del año vigente como base, incrementando en cada año un porcentaje que oscila entre 5 al 10%, que depende de la situación económica.

Estrategia de presupuesto por resultados, también llamado PpR, es la estrategia de gestión pública que emplea el Ministerio de Economía y Finanzas, la misma que consiste en vincular la asignación de recursos presupuestales para bienes y servicios (productos) y de ello obtener resultados a favor de la población (metas fiscales), con la característica que estos puedan ser medibles es decir físicos, visibles y verificables. Para ello es necesario contar con el

compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información e indicadores de avance, control, así como rendir cuentas.

Niveles de gobierno, el estado peruano cuenta con tres niveles de gobierno, los mismos que son: Gobierno Nacional donde se encuentran todas las entidades públicas de ámbito nacional incluyendo los Ministerios y los organismos autónomos; Gobierno Regional, están compuestos por todos los departamentos que constituyen los gobiernos regionales; Gobierno Local constituido por todas las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional, creados.

Pliegos Presupuestarios, son entidades Públicas a las que se le aprueba y asigna un crédito presupuestario, de estas dependen varias unidades ejecutoras, los pliegos están compuestos por las entidades que componen los tres niveles de gobierno, Nacional, Regional y Local, creados por Ley.

Unidades Ejecutoras, es una entidad pública única, con personería jurídica, que se encuentra dentro de los tres niveles de gobierno, es el nivel descentralizado u operativo más desagregada de ejecución presupuestal, que administra los ingresos y gastos públicos y se vincula e interactúa con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces, entre sus funciones es: 1. Participar de las fases de la gestión presupuestaria en el marco de la normatividad aplicable, 2. Informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas. 3. Organizar los centros de costos con el propósito de lograr la eficiencia técnica en la producción y entrega de los servicios al ciudadano, entre otros.

Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de objetivos, con la intervención del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, Las entidades públicas han implementado con mayor interés estrategias de gestión que permita el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las funciones institucionales mediante el documento de Plan Operativo Institucional POI, de alcance en la programación multianual y de ejecución anual, en donde se hace verificación mensual del avance de ejecución física y presupuestal por cada actividad, producto, programa presupuestal, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no generan producto y con ello se verificará el cumplimiento de objetivos

de la entidad. El POI está alineado al Plan Estratégico Institucional del Pliego y Sector, asimismo esta alineación continúa con el Plan Estratégico Nacional y políticas nacionales.

Análisis del presupuesto por niveles de gobierno y genérica de gasto, 2018

En este análisis por niveles de gobierno, tenemos que el 60.0% del presupuesto está en las entidades nacionales, 20.20% está en los gobiernos regionales y el mismo porcentaje en gobiernos locales.

Si analizamos por genérica de gasto el mayor presupuesto está en adquisición de activos o inversiones (bienes de capital) donde los gobiernos locales tienen más recursos seguido de nacional y por último gobierno regional, la siguiente genérica es la de remuneraciones teniendo los mayores importes el gobierno Nacional, seguido de los gobierno regionales y por último los gobierno locales, otra genérica muy importante es la siguiente de bienes y servicios que sirven para la adquisición de necesidades físicos y tangibles que permitirá poder atender a la población, en esta distribución el que mayores recursos tiene es el Gobierno nacional, luego Local y por último el Regional, en cuanto a las genéricas menos atendidas están las de compra de activos financieros, contingencia y otros gastos.

Si realizamos un análisis del devengado se observa que ningún nivel de gobierno llega a ejecutar el total del presupuesto asignado.

Figura 6.

Distribución del presupuesto peruano por niveles de gobierno 2018

NIVELES DE GOBIERNO Genérica de Gasto	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNO LOCAL		ACUMULADO		
	PIM	DEVENGADO	PIM	DEVENGADO	PIM	DEVENGADO	PIM	DEVENGADO	%PIM
5-20: RESERVA DE CONTINGENCIA	1,111,602,090	0	0	0	0	0	1,111,602,090	0	0.6%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,465,313,209	23,988,075,302	17,459,460,108	17,385,220,481	2,964,940,268	2,671,112,435	44,889,713,585	44,044,408,218	23.9%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTAC. SOCIALES	10,333,481,526	10,140,761,347	1,877,204,966	1,845,687,336	852,465,349	799,108,474	13,063,151,841	12,785,557,157	7.0%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	24,780,884,888	21,968,240,510	5,933,238,916	5,131,339,194	9,448,772,483	7,859,292,486	40,162,896,287	34,958,872,190	21.4%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13,232,281,774	11,180,818,495	132,332,721	108,975,404	1,068,617,693	830,657,749	14,433,232,188	12,120,451,648	7.7%
5-25: OTROS GASTOS	7,651,137,959	7,421,954,771	602,150,866	569,786,429	295,777,721	237,909,530	8,549,066,546	8,229,650,730	4.6%
6-26: ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,005,033,991	12,764,814,785	11,491,402,213	6,362,220,567	22,797,735,969	14,342,521,447	51,294,172,173	33,469,556,799	27.4%
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	490,587,637	485,353,965	1,088,914	403,000	3,005,000	0	494,681,551	485,756,965	0.3%
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	12,684,321,212	12,682,710,143	356,602,794	304,841,104	461,177,194	410,540,023	13,502,101,200	13,398,091,270	7.2%
GOB. NACIONAL - SUB TOTAL	111,754,644,286	100,632,729,318	37,853,481,498	31,708,473,515	37,892,491,677	27,151,142,144	187,500,617,461	159,492,344,977	100.0%
PORCENTAJE DE DISTRIBUCION	59.6%		20.2%		20.2%		100.0%		

Fuente: Consulta Amigable MEF, Elaboración Propia.

Presupuesto por Zona en relación a su población del año 2018

En los siguientes análisis se está considerando a la ciudad de Lima y Callao como si fuera un área, región o zona de comparación, con el objetivo de visualizar y comprender el estudio referencial de cómo y dónde se realizan mayores inyecciones de presupuesto y otros.

En el siguiente cuadro para este estudio de acuerdo al INEI el territorio peruano se ha distribuido en cinco zonas, observándose que la zona capital es donde se asigna mayor presupuesto con el 46.60% del total del país también donde hay más población con el 32.70%, invirtiendo el estado la suma de S/. 7,696.00 por persona durante el año 2018.

No considerando la zona exterior, tenemos que la zona centro es la que tiene menos asignación presupuestal tiene con 10.30%, cuya población es el 12.20% y la inversión del estado es de S/. 4,558 por persona durante el año 2018.

La zona norte es donde, el estado invierte menos por persona como es de S/. 4.446.00 durante al año 2018, pero la asignación presupuestal es del 22.0% y la población es del 26.70% del país, llegándose a entender que la zona sur se encuentra en un estado promedio.

Figura 7.

Distribución del presupuesto por zonas 2018

Zona INEI	Departamentos	PIA	PIM	%PIM	Población	%Pobl	PimPersona
ZONA CAPITAL	Callao, Lima	82,846,030,258	87,374,319,240	46.6%	11,353,537	32.7%	7,696
ZONA CENTRO	Áncash, Huánuco, Junín, Pasco, Ucayali	14,011,729,384	19,359,711,805	10.3%	4,247,265	12.2%	4,558
ZONA EXTERIOR	Países Extranjeros	682,249,851	812,145,852	0.4%	2,573,362	7.4%	316
ZONA NORTE	Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes	31,138,203,989	41,175,806,886	22.0%	9,261,033	26.7%	4,446
ZONA SUR	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Madre De Dios, Moquegua, Puno, Tacna	28,480,534,169	38,778,633,678	20.7%	7,305,191	21.0%	5,308
	Total general	157,158,747,651	187,500,617,461	100.0%	34,740,388	100.0%	14,628

Fuente: Consulta Amigable MEF e INEI, Elaboración Propia.

Presupuesto por región en relación a su población del 2018

En el siguiente cuadro se realiza el análisis sin considerar la región exterior, en donde la Región Lima cuenta con la asignación presupuestal de 46.60%, Población 32.70% y una inversión por persona es de S/. 7,646.00 durante el año 2018.

La región con menos asignación presupuestal es la selva con el 7.90%, población del 8.70% y una inversión por persona de S/. 4,885.00. Pero la región con menos inversión por persona es la costa con S/. 4,553.00, asignación presupuestal del 16.30% y población del 19.30%.

Figura 8.

Distribución del presupuesto por Región, 2018

Region INE	Departamentos	PIA	PIM	%PIM	Población	%Pobl	PimPersona
CAPITAL	Callao, Lima	82,846,030,258	87,374,319,240	46.6%	11,353,537	32.7%	7,696
COSTA	Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes	23,455,033,146	30,525,455,914	16.3%	6,703,878	19.3%	4,553
EXTERIOR	Países Extranjeros	682,249,851	812,145,852	0.4%	2,573,362	7.4%	316
SELVA	Amazonas, Loreto, Madre De Dios, San Martín, Ucayali	10,861,929,306	14,784,458,324	7.9%	3,026,788	8.7%	4,885
SIERRA	Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, Puno	39,313,505,090	54,004,238,131	28.8%	11,082,823	31.9%	4,873
	Total general	157,158,747,651	187,500,617,461	100.0%	34,740,388	100.0%	14,626

Fuente: Consulta Amigable MEF e INEI, Elaboración Propia.

Presupuesto total por departamentos en relación a su población, 2018

Al realizar el estudio de asignación presupuestal correspondiente al año 2018 por departamentos con relación a su población, nos seguimos encontrando que las mayores asignaciones de recursos están en Lima, en donde por persona que asciende a S/. 7,982.00 seguido de Moquegua con S/. 7,937.00 y los más bajos en inversión por persona son Lambayeque con S/. 3,638.00 seguido de Junín con S/. 3,732.00, representando que estos reciben la mitad de las mejores asignaciones.

Figura 9.

Presupuesto por departamentos relacionado a su población 2018

ZONA INEI	COD. ZONA	REGION INEI	COD. REG	UBIG EO, DP	Departamento (Meta)	PIM	Población	PIM.PERS
ZONA NORTE	ZNO	SELVA	RSE	U01	01: AMAZONAS	3,161,404,985	425,832	7,424
ZONA CENTRO	ZCE	SIERRA	RSI	U02	02: ANCASH	6,262,902,550	1,166,180	5,370
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U03	03: APURIMAC	3,418,742,228	464,583	7,359
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U04	04: AREQUIPA	6,781,239,413	1,329,801	5,099
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U05	05: AYACUCHO	4,173,353,466	711,058	5,869
ZONA NORTE	ZNO	SIERRA	RSI	U06	06: CAJAMARCA	6,059,571,804	1,540,009	3,935
ZONA CAPITAL	ZCA	CAPITAL	RCA	U07	CONSTITUCIONAL DEL	5,152,397,935	1,053,028	4,893
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U08	08: CUSCO	8,352,135,022	1,338,897	6,238
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U09	09: HUANCVELICA	2,593,817,537	505,495	5,131
ZONA CENTRO	ZCE	SIERRA	RSI	U10	10: HUANUCO	3,732,902,936	878,196	4,251
ZONA SUR	ZSU	COSTA	RCO	U11	11: ICA	3,282,141,462	810,214	4,051
ZONA CENTRO	ZCE	SIERRA	RSI	U12	12: JUNIN	5,150,459,676	1,379,934	3,732
ZONA NORTE	ZNO	COSTA	RCO	U13	13: LA LIBERTAD	7,913,506,867	1,929,593	4,101
ZONA NORTE	ZNO	COSTA	RCO	U14	14: LAMBAYEQUE	4,695,819,341	1,290,617	3,638
ZONA CAPITAL	ZCA	CAPITAL	RCA	U15	15: LIMA	82,221,921,305	10,300,509	7,982
ZONA NORTE	ZNO	SELVA	RSE	U16	16: LORETO	4,294,519,683	1,068,130	4,021
ZONA SUR	ZSU	SELVA	RSE	U17	17: MADRE DE DIOS	1,155,724,612	146,857	7,870
ZONA SUR	ZSU	COSTA	RCO	U18	18: MOQUEGUA	1,476,610,576	186,036	7,937
ZONA CENTRO	ZCE	SIERRA	RSI	U19	19: PASCO	1,881,766,878	310,577	6,059
ZONA NORTE	ZNO	COSTA	RCO	U20	20: PIURA	9,671,994,163	1,887,212	5,125
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U21	21: PUNO	5,597,346,621	1,458,093	3,839
ZONA NORTE	ZNO	SELVA	RSE	U22	22: SAN MARTIN	3,841,129,279	873,591	4,397
ZONA SUR	ZSU	COSTA	RCO	U23	23: TACNA	1,947,522,741	354,157	5,499
ZONA NORTE	ZNO	COSTA	RCO	U24	24: TUMBES	1,537,860,764	246,049	6,250
ZONA CENTRO	ZCE	SELVA	RSE	U25	25: UCAYALI	2,331,679,765	512,378	4,551
ZONA EXTERIOR	ZEX	EXTERIOR	REX	U98	98: EXTERIOR	812,145,852	2,573,362	316
TOTAL						187,500,617,461	34,740,388	5,397

Fuente: Consulta Amigable MEF e INEI, Elaboración Propia

Presupuesto por ministerios, 2018

En el siguiente cuadro, se observa como es la distribución del presupuesto peruano en los 18 ministerios así como en el Congreso y la Presidencia del Consejo de Ministros, teniendo las mayores asignaciones el Ministerio de Educación con 16.0%, seguido del Ministerio de Economía y Finanzas con 14.5%, Presidencia Consejo de Ministros 13.0%, Transportes y Comunicaciones 12.0%, Ministerio de Salud 10.7% y los que tienen menos son el Ministerio de Trabajo con 0.3%, Congreso y relaciones exteriores con 0.4% respectivamente.

Figura 10.

Distribución del presupuesto por Ministerios, 2018

Minist. Relación de Ministerios	PIM.2018	%DIST
M15 Ministerio de Educación	30,026,577,357	16.0%
M18 Ministerio de Economía y Finanzas	27,210,020,434	14.5%
PCM Presidencia Consejo de Ministros	24,447,599,854	13.0%
M10 Ministerio de Transportes y Comunicaciones	22,506,705,893	12.0%
M13 Ministerio de Salud	20,072,985,071	10.7%
M12 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	12,304,334,978	6.6%
M03 Ministerio del Interior	11,079,652,011	5.9%
M07 Ministerio de Agricultura y Riego	6,805,828,187	3.6%
M04 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	5,859,881,365	3.1%
M02 Ministerio de Defensa	5,739,170,013	3.1%
M14 Ministerio de Cultura	4,570,275,214	2.4%
M11 Ministerio del Ambiente	3,953,719,786	2.1%
M16 Minist. Mujer y Poblaciones Vulnerables	3,141,810,964	1.7%
M17 Ministerio de Inclusión Social	3,141,810,964	1.7%
M09 Ministerio de Energía y Minas	2,152,946,718	1.1%
M06 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	1,345,276,339	0.7%
M08 Ministerio de la Producción	1,055,332,713	0.6%
M01 Ministerio de Relaciones Exteriores	840,394,066	0.4%
CONG Congreso de la República	671,459,225	0.4%
M05 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	574,836,310	0.3%
Total general	187,500,617,461	100.0%

Fuente: Consulta Amigable MEF e INEI, Elaboración Propia

Inversión total del Estado por persona en Salud, Educación, Transportes y Agricultura por departamento, 2018

En el siguiente cuadro, se estudia la inversión que hace el estado peruano por cada persona en los sectores más sociales, para ello hemos tomado como referencia los siguientes: El mayor presupuesto está en el Ministerio de Educación, demostrándose que los departamentos más favorecidos por persona son: Madre de Dios con S/. 1,899.05, seguido Apurímac S/. 1,732.00, Moquegua S/. 1,616.11; pero los menos favorecidos en este ministerio es el: Callao S/. 518.84, Lambayeque S/. 612.56 y Lima S/. 734.72.

En el Ministerio de Transportes y comunicaciones, rubro específico transportes tenemos que los mayores costos por personas lo tienen los departamentos de: Madre de Dios con S/. 2,656.31, seguido de Pasco S/. 1,380.12, Amazonas S/. 1,333.30 y los menos favorecidos son: Lambayeque S/. 284.61, Callao S/. 322.88 y La Libertad S/. 374.54.

En cuanto al Ministerio de Salud, los mayores costos por persona están en los departamentos de: Amazonas S/. 1,379.24, Apurímac S/. 1,016.46, Tacna S/. 938.03 y los menores costos

por persona en este sector son: Piura S/. 364.78, Lambayeque S/. 380.47 y La Libertad 421.61.

En el Ministerio de Agricultura, tenemos que los mayores costos por persona que invierte el estado son los departamentos de: Tumbes S/. 577.61, Moquegua S/. 517.84, Ancash S/. 467.68 y los menores costos por persona en este sector son: Callao S/. 24.57, Loreto S/. 62.24 y Ucayali S/. 88.09, claro que el Callao no tiene área agrícola.

Figura 11.
Presupuesto de sectores importantes y persona, 2018

DEPARTAMENTO	PIM.EDUC	PIM.TRANSP	PIM.SALUD	PIM.AGRIC	POBLAC	COST.PERS EDUC	COST.PERS TRANSP	COST.PERS SALUD	COST.PERS AGRIC
01: AMAZONAS	634,869,972	567,763,920	587,326,365	130,383,856	425,832	1,490.89	1,333.30	1,379.24	306.19
02: ANCASH	1,369,632,907	1,002,457,672	602,647,683	545,398,054	1,166,180	1,174.46	859.61	516.77	467.68
03: APURIMAC	804,658,635	610,563,019	472,228,904	207,513,290	464,583	1,732.00	1,314.22	1,016.46	446.67
04: AREQUIPA	1,173,666,606	1,542,791,404	742,381,682	400,716,985	1,329,801	882.59	1,160.17	558.27	301.34
05: AYACUCHO	1,048,935,797	684,625,423	611,341,048	329,818,744	711,058	1,475.18	962.83	859.76	463.84
06: CAJAMARCA	1,888,323,235	944,555,680	742,484,744	195,360,009	1,540,009	1,226.18	613.34	482.13	126.86
07: CALLAO	546,355,456	340,000,015	611,915,099	25,874,311	1,053,028	518.84	322.88	581.10	24.57
08: CUSCO	1,781,750,780	1,499,501,598	813,574,765	504,206,836	1,338,897	1,330.76	1,119.95	607.65	376.58
09: HUANCVELICA	710,390,722	341,370,084	301,150,934	139,519,138	505,495	1,405.34	675.32	595.75	276.00
10: HUANUCO	1,013,338,519	643,914,116	457,561,320	143,697,396	878,196	1,153.89	733.22	521.02	163.63
11: ICA	685,627,327	332,078,358	389,583,742	131,259,478	810,214	846.23	409.86	480.84	162.01
12: JUNIN	1,204,013,744	734,410,830	705,494,308	143,502,797	1,379,934	872.52	532.21	511.25	103.99
13: LA LIBERTAD	1,482,181,328	722,718,541	813,542,198	776,881,057	1,929,593	768.13	374.54	421.61	402.61
14: LAMBAYEQUE	790,578,661	367,325,578	491,043,548	397,222,546	1,290,617	612.56	284.61	380.47	307.78
15: LIMA	7,568,008,297	5,424,971,330	8,019,958,516	1,170,583,339	10,300,509	734.72	526.67	778.60	113.64
16: LORETO	1,172,512,052	543,978,560	559,998,662	66,480,310	1,068,130	1,097.72	509.28	524.28	62.24
17: MADRE DE DIOS	278,888,419	390,097,339	131,999,212	44,186,460	146,857	1,899.05	2,656.31	898.83	300.88
18: MOQUEGUA	300,654,032	233,841,866	154,398,946	96,337,669	186,036	1,616.11	1,256.97	829.94	517.84
19: PASCO	457,562,310	428,632,965	235,253,380	43,510,589	310,577	1,473.27	1,380.12	757.47	140.10
20: PIURA	1,500,586,452	1,506,221,101	688,413,746	777,337,660	1,887,212	795.13	798.12	364.78	411.90
21: PUNO	1,421,609,983	1,216,277,413	624,551,345	160,762,363	1,458,093	974.98	834.16	428.33	110.26
22: SAN MARTIN	936,882,362	744,403,245	456,448,709	80,346,659	873,591	1,072.45	852.12	522.50	91.97
23: TACNA	356,238,202	189,669,930	332,210,267	107,674,249	354,157	1,005.88	535.55	938.03	304.03
24: TUMBES	317,806,147	175,340,523	153,503,407	142,120,740	246,049	1,291.64	712.62	623.87	577.61
25: UCAYALI	581,505,412	251,182,739	370,124,607	45,133,652	512,378	1,134.91	490.23	722.37	88.09
SUB-TOTAL	30,026,577,357	21,438,693,249	20,069,137,137	6,805,828,187	32,167,026	933.46	666.48	623.90	211.58
98: EXTERIOR	0	0	3,847,934	0	2,573,362	0.00	0.00	1.50	0.00
TOTALES	30,026,577,357	21,438,693,249	20,072,985,071	6,805,828,187	34,740,388				

Fuente: Consulta Amigable MEF e INEI, Elaboración Propia

Con la finalidad de complementar, la definición de los criterios a considerar en la mejora de la asignación presupuestal, motivo y objeto de la presente investigación, se ha realizado una encuesta a los trabajadores que ocupan el cargo de Planeamiento y Presupuesto de las unidades ejecutoras del gobierno regional de Cajamarca (32) y Amazonas (17), haciendo un

total 49 unidades, de las cuales se tomó como población de encuesta la cantidad de 26 unidades ejecutoras, llegando a obtener la siguiente información.

Tabla 12.

Encuesta. Desde el punto de vista social, la asignación de presupuesto basado en resultados, se puede mejorar implementando los siguientes criterios: (Indique por niveles de prioridad).

Subdimensión		Nivel			
		Nulo	Malo	Bueno	Optimo
1.1 Población territorial	f.	1	2	17	6
	%	4%	8%	65%	23%
1.2 Quintil de pobreza	f.	0	3	6	17
	%	0%	12%	23%	65%
1.3 Dispersión o Ruralidad	f.	1	3	17	5
	%	4%	12%	65%	19%
1.4 Riesgo antropogénicos	f.	6	11	8	1
	%	23%	42%	31%	4%
1.5 Urgencia o Emergencia	f.	1	7	11	7
	%	4%	27%	42%	27%
1.6 Prioridad poblacional	f.	0	5	12	9
	%	0%	19%	46%	35%
1.7 Mapa fiscal	f.	3	11	10	2
	%	12%	42%	38%	8%

Fuente: Datos estadísticos, elaboración propia

Descripción, de acuerdo a la tabla 12, se observa que los encuestados desde el punto de vista social sugieren incorporar criterios para la asignación presupuestal, valorando como optimo el ítem. 1.2 Quintil de pobreza con el 65% y valorado como bueno consideran los ítems: 1.1 población territorial con 65%, 1.3 Dispersión territorial con 65%, no considerando adecuado la asignación con un puntaje muy bajo de la valoración bueno y optimo es el ítem 1.4 Riesgos antropogénicos o realizados por el hombre.

Tabla 13.

Encuesta. Desde el punto de vista natural, la asignación de presupuesto basado en resultados, se puede mejorar implementando los siguientes criterios: (Indique por niveles de prioridad).

Subdimensión			Nivel			
			Nulo	Malo	Bueno	Optimo
2.1 Estacionales	f.		4	8	14	0
	%		15%	31%	54%	0%
2.2 Riesgos naturales	f.		0	1	9	16
	%		0%	4%	35%	62%
2.3 Ecológico	f.		0	3	12	11
	%		0%	12%	46%	42%
2.4 Territorialidad	f.		0	8	16	2
	%		0%	31%	62%	8%
2.5 Epidemiología	f.		0	4	6	16
	%		0%	15%	23%	62%
2.6 Evidencias	f.		1	4	14	7
	%		4%	15%	54%	27%

Fuente: Datos estadísticos, elaboración propia

Descripción, de acuerdo a la tabla 13, se observa que los encuestados desde el punto de vista natural proponen incorporar criterios para la asignación presupuestal, valorado como optimo los ítems 2.2 Riesgos naturales con el 62%, 2.5 Epidemiología también con el 62%, seguido de la valorización bueno los ítems 2.4 Territorialidad con 62%, 2.1 Estacional y 2.6 Evidencias con el 54%, mientras que el menor puntaje de la valoración bueno y optimo lo obtuvo el ítem 2.1 Estacional

Tabla No. 14.

Encuesta. De acuerdo a los niveles de elegidos en las preguntas 1y2, registre cinco conceptos, de mejora de asignación presupuestal de acuerdo al orden de prioridad (de mayor a menor) que crea conveniente:

No.	Conceptos	Cant	%
2	Quintil de pobreza	22	17%
12	Epidemiología	20	15%
1	Población territorial	16	12%
9	Riesgos naturales	15	12%
5	Urgencia o Emergencia	14	11%
6	Prioridad poblacional	10	8%
3	Dispersión o Ruralidad	9	7%
10	Ecológico	8	6%
13	Evidencias	7	5%
11	Territorialidad	4	3%
7	Mapa fiscal	3	2%
8	Estacionales	2	2%
4	Riesgo antropogénicos	0	0%
Total		130	100%

Fuente: Datos estadísticos, elaboración propia

Descripción, de acuerdo a la tabla No. 14, a los encuestados se les pide elegir cinco opciones o conceptos de prioridad para la asignación presupuestal eligiendo en la siguiente correlación y orden del primero al quinto lugar los siguientes ítems: 2 Quintil de pobreza con 17%, 12 Epidemiología con el 15%, 1 Población territorial con el 12%, 9 Riesgos naturales con el 12% y 5 Urgencias o emergencias 11%, obteniendo el puntaje más bajo el ítem 4 Riesgos antropomórficos con el 0%.

Tabla 15.

Encuesta. Crees que como en países desarrollados (integrantes de la OCDE), se debería asignar un presupuesto libre para la ejecución de prioridades necesarias que la unidad ejecutora conoce.

Subdimensión	Asignar presupuesto libre		
	SI	NO	Total
U.Ejecutora Prioriza Gasto	f. 19	7	26
	% 73%	27%	100%

Fuente: Datos estadísticos, elaboración propia

Descripción, de acuerdo a la tabla 15, se observa que los encuestados están de acuerdo que el estado asigne un pequeño presupuesto para que la unidad ejecutora decida en que gastarlo de acuerdo a su necesidad, esta opción es aprobada con un 73% y una negativa del 27%.

Tabla 16.

Encuesta. Como implementar una estrategia de seguimiento, monitoreo y control físico y financiero, en la etapa de Ejecución Presupuestal, buscando el cumplimiento de indicadores de impacto y sostenibilidad social.

Subdimensión	Nivel			
	Nulo	Malo	Bueno	Optimo
5.1 Implementa f.	1	1	8	16
%	4%	4%	31%	62%
5.2 Asignar res f.	3	1	9	13
%	12%	4%	35%	50%
5.3 Asignar res f.	4	2	11	9
%	15%	8%	42%	35%
5.4 Sistema de f.	2	0	11	13
%	8%	0%	42%	50%
5.5 Evaluación f.	2	1	13	10
%	8%	4%	50%	38%

Frecuencia de evaluación			
No.	Conceptos	Cant	%
1	Semanal	7	27%
2	Mensual	14	54%
3	Trimestral	5	19%
Total		26	100%

Fuente: Datos estadísticos, elaboración propia

Descripción, de acuerdo a la tabla 16, se observa que los encuestados opinan que la mejor estrategia para hacer el seguimiento y monitoreo del avance de ejecución física y financiera en el sector publico valorado como optimo es el Cuadro de mando integral (balanced scorcard) con el 62%, seguido de asignar funciones por área y control interno con el 50%, además se le pregunta con qué frecuencia debe ser el seguimiento y evaluación, recomiendan que debe ser mensual con el 54% seguido de semanal con el 27%.

Tabla 17.

Encuesta. Crees que el estado debería implementar una política de asignación de presupuesto para las intervenciones de Equipamiento y mantenimiento para equipos e infraestructura.

Subdimensión		Implementar Prog. Pptal.		
		SI	NO	Total
Equipamiento, Mantenim. Equip/Infraestructura	f.	25	1	26
	%	96%	4%	100%

Fuente: Datos estadísticos, elaboración propia

Descripción, de acuerdo a la tabla 17, se observa que los encuestados consideran muy importante implementar el Programa presupuestal: Equipamiento y mantenimiento de equipos e infraestructura con una aprobación del 96% y negatividad del 4%.

Nota importante: cuando al encuestado se le solicita emitir opinión libre de crítica a los presupuestos por resultados, ellos registran como tema necesario es de que se asigne el presupuesto que se ha programado en el SIGA, así como, se asigne el presupuesto teniendo en cuenta la población territorial, esto permitirá cumplir las actividades y metas físicas consideradas en los planes estratégicos y operativos institucionales.

IV. DISCUSIÓN

Esta, investigación análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú, se ha considerado como un problema, debido a que algunos sectores, regiones o grupos sociales no son atendidos en la misma medida con relación a otros, generando preferencias y agudizando la pobreza para ciertos grupos, no cumpliendo de esta manera el objetivo nacional de inclusión social, por tanto, se observa:

Que en las ciudades grandes y especialmente en la capital Lima, es donde se realizan grandes inversiones sociales y de infraestructura, caso que no sucede con los lugares alejados de la capital, como son de la Costa, Sierra y Selva, zonas urbanas y rurales y donde tienen acceso reducido a una buena atención médica, sistema educativo, policía, Serenazgo, judicial, infraestructura, accesibilidad o transporte, trabajo, agricultura, economía, institucionalidad, que son los sectores más sociales del estado y que el ciudadano de esas zonas más percibe, tratándolos como si fueran estas personas muy extrañas y que no les correspondieran el acceso a la inclusión social o que el estado no le corresponde actuar responsablemente en solucionar sus problemas sociales, para generar familias dignas.

Para poder entender la gravedad del efecto de no tener una buena asignación presupuestal, se analiza la pobreza, para ello diversos significados concluyen en lo mismo; que la pobreza es imposibilidad de poder satisfacer las necesidades materiales y mentales básicas para tener una vida digna; a eso se suma que la ONU considera que la pobreza es multidimensional la misma que consiste en la falta de las siguientes variables: Salud (Nutrición, Mortalidad Infantil), Educación (Años de Escolaridad, Asistencia a la escuela) y calidad de vida (Combustible para cocinar, Saneamiento de aguas residuales domésticas, Agua potable, Electricidad, Vivienda y Bienes propios).

En la realidad problemática a nivel mundial, nos encontramos que los países de OCDE, aquellos que cuentan con mejor desarrollo económico, se han preocupado durante muchos años como mejorar la asignación de recursos a sus gobiernos subnacionales algunos con mayores independencia que otros, algunos que cuando se han visto recortados han tenido que buscar ayuda judicial, otros mejorando sus estructuras de gobierno, control, criterios, etc, es decir diversos métodos, procesos y técnicas, pero también se prevé que asignando

mayores recursos se solucionan los problemas sociales, esto no es así, llegamos a encontrar que esta situación significaría que los gobiernos subnacionales deben tener capacidades profesionales y técnicas de uso y manejo de los presupuestos recibidos, ya que se han generado casos de corrupción o incapacidades de gestión en estos países desarrollados en la ejecución de los recursos, por estas razones se han tenido que corregir normativamente.

Las formas de asignación de presupuestos más comunes a nivel mundial, son las siguientes: presupuesto base cero que viene hacer la asignación tomando como base cero a hasta que se llegue a entregar el 100% de la necesidad, presupuesto por programas, proceso permite priorizar ciertos sectores o necesidades con relación a otras para su atención, Presupuesto participativo que viene hacer la asignación de recursos para atender necesidades de acuerdo a las prioridades de bienes y servicios acordados con los comuneros y el más importante que aplican los países desarrollados es el presupuesto basado en resultados, que es la asignación de presupuesto para cumplir metas físicas en la población, metas que sean medibles y verificables en los indicadores de cierre de brechas.

En las teorías relacionadas, el Desarrollo humano, afirma que tener el desarrollo económico de las personas es para buscar sus libertades así como capacidades; La nueva gestión pública que busca un gobierno que sea fuerte y formal; La Teoría de la Justicia, afirma que una sociedad es justa si cada persona tiene la capacidad de buscar sus propios objetivos; Transparencia, consiste en que toda autoridad en la situación que se encuentre debe responder por los resultados de su misión; Brecha que viene hacer la necesidad pendiente de atender con bienes y servicios para tener una oferta disponible en favor de la población; Quintil de pobreza que es el nivel o grado de precariedad, en donde 01 es extrema pobreza y el más alto nivel 05 como adinerado; Institucionalidad Pública, las instituciones públicas representan y actúan como lo indican las normas del estado, para el cumplimiento de sus objetivos; entre otras teorías.

En cuanto a los paradigmas, para la presente investigación, como: La humanista, que valora al ser humano y su entorno social; Derechos Humanos, donde se manifiesta que toda actividad que se haga debe pensarse en hacerlo respetando a la persona como acto de justicia; El nuevo servicio público, este enfoca su visión al ciudadano como si fuera un cliente; Presupuesto por resultados; Burocrático referido a tener una organización definida y reglas

uniformes para alcanzar los resultados; Gobernanza, que es la armonización del estado con el “que debería hacer”; Pensamiento complejo, es la capacidad de interconectar diversas dimensiones de los problemas para proponer mejoras o cambios en la realidad; Sistemas, es visualizar y aplicar las gestiones y actividades como paquetes sistematizados, para alcanzar los resultados, entre otros paradigmas.

Teniendo como problema de investigación es: **¿Cuál sería la asignación presupuestal óptima a considerar, que permita avanzar el cierre de brechas en el Perú?**, esta se justifica, ya que nos permitirá analizar e identificar que mejoras se puede implementar para tener una asignación presupuestal recomendable, teniendo en cuenta que el perjudicado es la población urbana y rural de los pueblos alejados de la capital. Para ello se ha considerado esta hipótesis: **¡Cambiando el sistema de asignación presupuestal, mejoraremos en el avance de cierre de brechas en el Perú!**; Cuyas variables son:

- a. Independiente (Causa): Análisis de la asignación presupuestal
- b. Dependiente (Efecto): Cierre de brechas sociales en el Perú

Los objetivos General y Específicos pretendiendo buscar una solución al problema son:

Objetivo General: Formular propuesta de mejora de la asignación presupuestal que permita avanzar el cierre de brechas sociales en el Perú.

Objetivo Especifico 1. Diagnosticar de la realidad actual sobre la asignación presupuestal a través del análisis descriptivo y documental.

Objetivo Especifico 2. Análisis de la asignación presupuestal de los países de la OCDE y Latinoamericanos sobre asignación presupuestal con el peruano.

Objetivo Especifico 3. Diseñar la propuesta de mejora referido a la asignación presupuestal óptima para el cierre de brechas sociales en el Perú.

Después de haber realizado la búsqueda de la información para la presente investigación, cumpliendo los protocolos antes expuestos con enfoque mixto y/o complementariedad procedemos a realizar las siguientes discusiones correspondientes para el caso.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), fundada en el año 1961, con sede en París, Francia, se inició con 18 países, actualmente está compuesta por 37 países. Teniendo como misión promover políticas que mejoren el bienestar económico y

social de las personas alrededor del Mundo, asimismo, la lucha contra la corrupción. Organización donde participan entre otros países Corea, Japón, Chile, Colombia, Estados Unidos, Alemania, Dinamarca, Francia, Italia, Noruega, Holanda, Suiza, Inglaterra, Australia, etc.

Presión tributaria para obtener mayores recursos

Teniendo conocimiento que la presión tributaria es la exigencia que tiene cada país para con sus ciudadanos en el cumplimiento del pago de tributos, para el caso de los integrantes de la OCDE encontramos que, de los 37 países, tienen mayor presión los europeos Francia, Dinamarca y Bélgica que superan el 44.60%, mientras que los de menos presión lo están en América latina como son Chile, Colombia y México quienes no pasan del 20.20%, siendo el promedio de los países de la OCDE de 33.69%, esto quiere decir que los países latinoamericanos están lejos de tener los suficientes recursos para atender las necesidades que el estado requiere, mientras que los países europeos los hace ser países sostenibles y por ende tener un gran avance en el cierre de sus brechas y avance económico.

En cuanto al análisis de la presión tributaria en los países de América latina la misma que está compuesta por 11 países de los cuales Brasil, Uruguay y Argentina tienen la mayor presión los mismos que superan el 30.30%, mientras que los que menos presión tienen son Colombia, Perú y Paraguay que no superan 18.80%, teniendo como promedio en la región de 22.89% de presión tributaria, es decir que estamos lejos de tener las presiones tributarias adecuadas para generar ingresos necesarios para sus estados, sumándose a esto el grado de corrupción.

Análisis del gasto público de países integrantes de la OCDE

Los gastos de los 37 países integrantes de la OCDE, pasa primero por la generación de ingresos reflejados en la producción del Producto Interno Bruto de cada país, en relación a su población, teniendo los mejores porcentajes los Estados Unidos seguido por Japón y Alemania en una cuarta parte cada uno con relación a EEUU, y los que tienen menos es Estonia, Luxemburgo e Islandia, pero cuando analizamos quien genera mejor PIB por persona esta Suiza y Noruega tienen 8.03 y 7.92 y los que menos generan por persona es Colombia, Turquía y México quienes no superan el 1.06; también los países que más destinan presupuesto al gasto público son los mismos que generan más y los menos PIB. Los

indicadores referenciales de asignación presupuestal a nivel mundial son los sectores de Salud, Educación y Defensa, para ello tenemos que los que más porcentajes de su presupuesto asignan a educación es Corea, Chile y México superando el 19.02%, los que menos asignan es Japón, Italia y Grecia con datos inferiores a 9.13%; como promedio la OCDE tiene el 13.27%, en cuanto a salud los mayores aportes son Estados Unidos, Japón y Nueva Zelandia superando el 22.48%, mientras los que menos atienden son Turquía, Grecia y Letonia con porcentajes inferiores a 10.32% de su presupuesto, cuyo promedio como OCDE es 15.99%. Como se observa estos datos no son planos unos priorizan salud, otros educación, pero también existen que algunos países que no se preocupan por mejorar ninguno de estos sectores que son los más sociales.

Análisis del gasto público de los países Latinoamericanos

En América Latina, la mejor generación de Producto Interno Bruto lo tiene Brasil, Colombia y Argentina y los que menos son Bolivia, Paraguay y Uruguay pero cuando analizamos la generación de PIB por persona tenemos a Argentina, Chile y Uruguay que superan el 1.55 por persona mientras que los que menos asignan son Venezuela, Bolivia quienes no superan 0.48, mientras que Perú está por el 0.66; el que mayor porcentaje del PIB asigna a gastos presupuestales es Argentina con 39.0% y el menor es Paraguay con 19.81% Perú está por 21.61%, La mejor asignación para Educación esta Chile con 21.18%, el menor es Ecuador con 12.79% Perú está con 18.11%, en cuanto a Salud la mejor asignación lo tiene Chile con 19.74% el de menor es Venezuela con 1.86%, Perú se encuentra en 15.71%; como se puede entender Chile tiene la mejor asignación porcentual en presupuesto para salud y educación, Perú no esta tan lejos pero debe mejorar, pero si comparamos con los países Europeos o Estados Unidos tenemos que corregir ampliamente la generación del PIB, mejorar nuestros porcentajes de ingresos y distribución así como reducir al mínimo la corrupción para no perder recursos.

Sistema de asignación presupuestal peruano

El sistema de asignación peruano, se hace sobre la base de la estrategia de presupuesto por resultados PpR, técnica que es la que aplica y recomienda la OCDE, bajo este criterio se realiza en el Perú la Programación multianual de presupuesto correspondiendo tal actividad administrativa para tres años, en otros países se programa para dos, tres, cuatro o cinco años.

Esta programación multianual se inicia en el Programa SIGA, donde se realiza este proceso por: categorías presupuestales es decir programa presupuestal, acciones comunes, asignaciones presupuestales que no resultan en productos, centro de costos, cantidad de bienes y servicios a necesitar en el año, metas fiscales en la población, fuentes de financiamiento y genéricas o específicas de gasto, trabajo que constituye para un año. Luego el año base es programado para tres años, teniendo en cuenta que en cada categoría presupuestal no puedes programar presupuesto menos que lo aplicado el inicio del año vigente.

En el proceso de la ejecución presupuestal, para el tema de compras del estado, el Perú ha desarrollado criterios que vienen hacer las escalas basados en importes para realizar las licitaciones en donde se aplica que cuando la compra es menor de 8 Unidad impositivas tributarias no se hace licitación solo se compara precios, esta UIT se actualiza cada año, luego hacia arriba tenemos la subasta inversa electrónica, selección de consultores individuales, adjudicación simplificada, concurso público y licitación pública, es decir 06 criterios para las compras del estado, asimismo se hace constantemente el seguimiento del cumplimiento de metas físicas para indicadores de evaluación sobre el avance para el cierre de brechas, que están plasmados en el POI o PEI, este proceso está a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, evaluación que lo realiza de acuerdo a los tres niveles de gobierno Nacional, Regional y Local o municipal.

Distribución del presupuesto en el sistema peruano, 2018

El presupuesto peruano, está distribuido bajo diversos criterios, iniciamos analizando por niveles de gobierno teniendo el siguiente detalle: que el 59.60% del presupuesto está en el Gobierno Nacional (Lima), el 20.20% está en Gobiernos Regionales y lo mismo en gobiernos locales, también se observa que el mayor gasto está en activos no financieros con 27.40%, seguido de remuneraciones 23.90% y luego gastos de bienes y servicios 21.40%, también se observa que ningún nivel de gobierno ha ejecutado el 100% de su presupuesto en el 2018 y que el nivel nacional tiene los mayores recursos en relación a los demás.

En el análisis por zona Lima, Norte, Centro, Sur y Exterior, considerando a Lima como zona, encontramos que Lima tiene un presupuesto del 46% e invierte por persona S/. 7,696.00

siendo la menor asignación la zona centro con el 10.30% del presupuesto y en inversión por persona de S/. 4,558.00, no considerando la zona exterior.

En el análisis por región Lima, Costa, Sierra, Selva y exterior, continuamos que Lima tiene un presupuesto del 46% e invierte por persona S/. 7,696.00 siendo el menor la Selva quien tiene el 7.90% del presupuesto e invierte el estado por persona la suma de S/. 4,885.00

En el análisis realizado por departamento entre el presupuesto asignado con relación a su población nos encontramos que Lima tiene mayor asignación invirtiendo por persona la suma de S/. 7,982.00 seguido de Moquegua, y la menor inversión por persona es Lambayeque con S/. 3,638.00 seguido de Junín con S/. 3,732.00.

Cuando realizamos un análisis de distribución del presupuesto por ministerios nos encontramos que quienes tienen más presupuesto son: el Ministerio de Educación primero, Economía y Finanzas segundo, Presidencia de Consejo de Ministros tercero, Transportes y comunicaciones cuarto y quinto Ministerio de Salud, acumulando entre estos un 66.20% de participación del presupuesto, asimismo en estos se encuentran los sectores más sociales como son Salud, Educación y Transportes, pero la PCM tiene un buen presupuesto debido a que de esta dependen algunas entidades fiscalizadoras autónomas. Pero los ministerios con menor presupuesto son Relaciones Exteriores, Congreso y Trabajo que acumulan el 1.10% de participación del presupuesto.

En el análisis del presupuesto asignado de educación, transportes, salud y agricultura por persona llegamos a obtener los siguientes datos que en Educación Madre de Dios tiene la inversión más alta de S/. 1,899.05, el menor es el Callao con S/. 518.84; en transportes el mayor es Madre de Dios con inversión de S/. 2,656.31 y la región menor es Callao con S/. 322.88; en Salud la mayor inversión lo tiene Amazonas con S/. 1,379.24 y la menor inversión está en Piura S/. 364.78, En Agricultura pasa que la mayor inversión por persona está en Ucayali con S/. 577.61 y el menor lo tiene el Callao con S/. 24.57; como se puede observar no existe un criterio adecuado para tal distribución en cada departamento o región, la inversión es diferente por persona, esto significaría que regiones que necesitan más recursos en ciertos sectores no son atendidos como deberían ser porque no hay una norma con criterios que regule esta asignación.

En el análisis de la relación presupuesto del programa presupuestal con relación a la población que vive en el Perú, el Programa Logros de Aprendizaje ocupa el 10.0%, generando una inversión por persona de S/. 582.82 y el menor es Gestión de la Calidad del aire con el 0.0%.

Para complementar este proceso de investigación, se ha realizado la encuesta que permita la obtención de criterios a considerar en la mejora de la asignación presupuestal, para ello se ha seleccionado a los trabajadores que ocupan el cargo de Planeamiento y Presupuesto de las unidades ejecutoras del gobierno regional de Cajamarca (32) y Amazonas (17), haciendo un total 49 unidades, de las cuales se aplicó el cuestionario como población de encuesta la cantidad de 26 unidades ejecutoras, llegando a obtener la siguiente información.

Cuando se les pregunta que sugiera desde el punto de vista social, que conceptos se debe implementar en la estrategia de presupuestos por resultados para la asignación presupuestal, teniendo para ello los siguientes criterios: Población territorial, Quintil de pobreza, Dispersión o Ruralidad, Riesgo antropogénicos, Urgencia o Emergencia, Prioridad poblacional y Mapa fiscal, las mayores aprobaciones como optimo ha tenido el criterio: Quintil de pobreza con el 65%, en la valoración como Bueno tenemos a: población territorial y Dispersión o ruralidad ambos con 65%, que es necesario tomar en cuenta.

Asimismo, cuando se les pregunta que sugiera desde el punto de vista natural, que conceptos se debe implementar en la estrategia de presupuestos por resultados para la asignación presupuestal, teniendo para ello los siguientes criterios: Estacionales, Riesgos naturales, Ecológico, Territorialidad, Epidemiología y Evidencias, generando las mayores valoraciones como optimo el criterio: Riesgos naturales con el 62%, con la valoración Bueno tenemos a: Territorialidad con el 62% seguido de Estacional y evidencias con el 54% de las encuestas realizadas.

Pero cuando se le pregunta que elija de cinco opciones o conceptos de prioridad para la mejora de la asignación presupuestal en un orden del primero al quinto lugar, tomadas desde el punto de vista social y natural, llegamos a tener el siguiente orden de criterios: Quintil de pobreza con 17%, Epidemiología con el 15%, Población territorial con el 12%, Riesgos naturales con el 12% y Urgencias o emergencias 11%, como se observa no aparece

Dispersión o ruralidad como criterio social valorado anteriormente, también no está Territorialidad, Estacional y Evidencias como criterio natural valorado también previamente.

En la pregunta donde se indica que como en países desarrollados (integrantes de la OCDE), se debería asignar un presupuesto libre para la ejecución de prioridades necesarias que la unidad ejecutora conoce, valorando si están de acuerdo o no, la encuesta arroja que la mayoría aprueban con Si llegando a tener un 73%, esto permitirá que estas entidades destinen dicho presupuesto a sus prioridades más urgentes en beneficio de la población dentro de su ámbito.

En la pregunta de cómo implementar una estrategia de seguimiento, monitoreo y control físico y financiero, en la etapa de Ejecución Presupuestal, buscando el cumplimiento de indicadores de impacto y sostenibilidad social, los encuestados sugieren que se implemente y aplique el Cuadro de mando integral (balanced scorecard) con el 62%, Responsabilidad por área y Desempeño laboral con 50%, asimismo con qué frecuencia debe aplicarse el seguimiento y evaluación recomiendan que debe ser mensual con el 54% seguido de semanal con el 27%.

En la pregunta: crees que el estado debería implementar una política de asignación de presupuesto para las intervenciones de Equipamiento y mantenimiento para equipos e infraestructura, los encuestados están de acuerdo que se implemente un programa presupuestal que atienda en las entidades el: Equipamiento y Mantenimiento de equipos e infraestructura con un 96%, esto debido a que el estado invierte recursos en equipamiento priorizado según sector, pero desatiende el mantenimiento de equipos así como de infraestructura, siendo este un gran problema institucional, si esto no se hace seguiremos comprando y por pequeñas fallas se darán de baja porque no hay presupuesto para repararlos o darles mantenimiento.

V. CONCLUSIONES

El Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú, permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. Se ratifica la concepción de la ONU respecto a la pobreza es multidimensional la misma que consiste en la falta de las siguientes variables: Salud (Nutrición, Mortalidad Infantil), Educación (Años de Escolaridad, Asistencia a la escuela) y calidad de vida (Combustible para cocinar, Saneamiento de aguas residuales domésticas, Agua potable, Electricidad, Vivienda y Bienes propios).
2. Se reconoce que los sistemas de asignación de presupuesto y sus metodologías utilizados en los diversos países, han evolucionado, atravesando procesos que han permitido validarlos, fortalecerlos, modificarlos o descartarlos, estos han sido: Presupuesto Base Cero, Presupuesto por Programas, Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Presupuesto Participativo, siendo estos dos últimos los vigentes y que son utilizados por todos los países integrantes de la OCDE, para distribuir recursos a sus subnacionales.
3. Los ingresos gubernamentales que generan los países de la OCDE, que son en su mayoría fruto de una fuerte presión tributaria, permiten que estos países desarrollados tengan ingresos altos, es decir que como efecto también tienen un producto interno bruto que le permite tener suficientes recursos presupuestarios para atender las necesidades de gastos sociales de sus países. Caso que no sucede con los países latinoamericanos en donde se observa que con relación a los países desarrollados de la OCDE nos falta bastante por mejorar según los procesos que ellos aplican para la generación de ingresos.
4. Los pocos recursos con que cuenta el estado peruano, se puede leer en los datos antes descritos que más del 59% se gasta en el nivel de gobierno nacional es decir en la capital Lima, esto también sucede también cuando se analiza por zonas norte, centro y sur o regiones costa, sierra y selva, también determina cuando se analiza por sectores y departamentos nos encontramos que la inversión del estado según sector por cada departamento en relación a su población es muy dispareja generando grandes diferencias, recibiendo unos más que otros, no evidenciándose proporcionalidad, derechos, justicia, etc.

5. En la encuesta a los trabajadores de las áreas de Planeamiento y Presupuesto de las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales de Cajamarca y Amazonas, también se incluyeron algunos gobiernos locales, arribando a los siguientes resultados, que las asignaciones presupuestales mediante la estrategia de presupuesto por resultados se pueden mejorar incorporando criterios en este orden: por Quintil de pobreza, Epidemiología, Población territorial, Riesgos naturales y Urgencias o emergencias.
6. También, proponen los encuestados que el estado debe asignar un pequeño presupuesto con la finalidad que la unidad ejecutora priorice atendiendo sus necesidades más urgentes en su ámbito, también consideran que se debe evaluar mensualmente mediante un cuadro de control de mando integral el avance de ejecución física y financiera para cumplir las metas y objetivos institucionales, de igual manera solicitan la creación de un programa presupuestal de: Equipamiento, Mantenimiento de equipos e infraestructura esto debido que todas las instituciones del estado no cuentan con recursos para estos gastos, pero que son muy necesarios, debido a que por pequeñas fallas pueden darse de baja equipos en buenas condiciones.
7. En cuanto a la hipótesis planteada si **¡Cambiando el sistema de asignación presupuestal, mejoraremos en el avance de cierre de brechas en el Perú!**, puedo manifestar que rechazo esta posición hipotética, teniendo en cuenta que el Ppr es una buena estrategia de asignación presupuestal, pero esta debería de tener mejoras tomando en cuenta los criterios que se proponen en esta investigación.
8. Se elaboró la propuesta de mejora de la asignación de presupuesto, en el estado peruano, considerando variables a tomar en cuenta en el siguiente orden de prioridad: Quintil de pobreza, Epidemiología, Población territorial, Riesgos naturales y Urgencias o emergencias.

VI. RECOMENDACIONES

1. La presidencia del Consejo de Ministros debe implementar normas legales que aprueben la estrategia Presupuesto Por Resultados, así como los programas presupuestales, en donde considere criterios, características, procesos y formas de evaluación, entre otros, que permita tener claramente una herramienta normativa de estas estrategias.
2. Se debe promover acciones para la implementación de mejoras, para la generación de ingresos gubernamentales, que permita atender las necesidades de los sectores más sociales, asimismo de racionalizar los pocos recursos que cuenta el estado ya que lo que se observa que la descentralización es muy desigual, con el objetivo de reducir las brechas estratégicas de acceso a servicios de la sociedad.
3. Los criterios e indicadores de asignación presupuestal deben ser rediseñados teniendo en consideración el aspecto social y natural tales como: Quintil de pobreza, Epidemiología, Población territorial, Riesgos naturales y Urgencias o emergencias, a partir de la prioridad pública por la necesidad de buscar resultados en ciertos territorios, para una implementación que asegure resultados óptimos.
4. El Estado debería implementar la creación de un programa presupuestal: Equipamiento, Mantenimiento de equipos e infraestructura, que permitan a las entidades públicas ahorrar y con recursos necesarios para el mantenimiento de sus bienes susceptibles aún de ser que usados.

VII. PROPUESTA

1. Presentación

La propuesta consiste en la Mejora de la Estrategia Presupuesto por Resultados, para una adecuada distribución del presupuesto peruano en búsqueda del cierre de brechas.

La presente propuesta está basada en hechos reales de la actual forma de asignación del presupuesto peruano, encontrándose que cuando analizamos, la capital es donde se asigna y ejecuta la mayor cantidad de recursos, trayendo como consecuencia que las zonas más alejadas como son los de la costa, sierra y selva o departamentos se vean desatendidos o con baja asignación presupuestal.

Consideramos que la estrategia del Presupuesto por Resultados es muy buena, ya que junto con la del presupuesto participativo, son las que aplica y recomienda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, pero que estas estrategias se deben normar considerando para ello, detalles, características y criterios sostenibles a tomar en cuenta cuando se trate de distribuir el presupuesto a nivel nacional en búsqueda del cierre de brechas más prioritarios.

2. Justificación

La presente propuesta se justifica, debido a que se observa cuando se analiza el presupuesto de la página de la consulta amigable, para el año 2018, el nivel de gobierno nacional obtuvo el 59.60% del presupuesto mientras que entre Regional y Local sumaron el 40.40%, si analizamos en relación a su población como región, considerando a la capital como tal, nos encontramos que cuenta con el 46.60% del presupuesto pero tiene el 32.70% de la población, mientras que la selva cuenta con el 7.90% del presupuesto y tiene el 8.70% de la población, que significaría que pasaran muchos años y el estado seguirá invirtiendo en lima y los demás departamentos o regiones seguirán rezagados, esto también sucede cuando se analiza por ministerios o departamentos, unos tienen más ventajas con relación a otros.

Después de todo este análisis abordamos cuales son los criterios a tomar en cuenta para la distribución del presupuesto, nos encontramos que el Presupuesto por resultados es una estrategia, del que no existe norma específica que regule este accionar, trayendo como

consecuencia que cada gobierno pueda libremente variar los criterios en forma verbal o de acuerdo a sus conveniencias o intenciones.

3. Objetivo de la propuesta

3.1 Objetivo General

Alcanzar una propuesta de Mejora de la Estrategia Presupuesto por Resultados, agregando criterios de distribución presupuestal buscando el cierre de brechas

3.2 Objetivos específicos

- a. Análisis y justificación del problema identificado
- b. Sustentación filosófica del problema identificado
- c. Análisis de viabilidad y sostenibilidad de la propuesta
- d. Alcanzar la propuesta de mejora

4. Fundamentación de la propuesta

4.1 Fundamentación Filosófica

Haciendo un análisis filosófico de la gestión pública, la sociedad considera que el estado no está atendiendo sus necesidades básicas de la comunidad, que le permita vivir libre, digno, atendido con los servicios básicos que otros si acceden.

Desde el punto de vista epistemológico el estado aplicando experiencias extranjeras, nacionales y necesidades busca atender al ciudadano o comunidad en la reducción de las deficiencias básicas, pero teniendo en cuenta que el ciudadano tiene derechos los cuales no deben ser vulnerados, entre ellos a la igualdad de oportunidad.

En lo ontológico, la relación gobernante y sociedad es muy estrecha, ya que debido al voto ciudadano se designan lo gobernantes, ambos deben tener una buena relación pero que esto sucede siempre, en algunos casos no se cumple, debido a que el gobernante no está comprometido con el progreso de la comunidad, por tanto, limita sus decisiones a emitir leyes o normas para seguir teniendo el poder.

Desde la axiología, los gobernantes o decisores del estado o quien pueda ejercer autoridad legal y presupuestal, debe respetar los derechos y valores de los ciudadanos, es decir no

puede distinguir en atender a unos y otros asignarles mayores ventajas u oportunidades, como dice la constitución todos son iguales ante la ley, asignándoles las mismas oportunidades de progreso.

4.2 Fundamentación Legal o Normativa

- a. Objetivos de desarrollo Sostenible
- b. Constitución Política del Perú
- c. Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto

5. Viabilidad de la propuesta

La propuesta de mejora, es viable ya que solo necesita implementar normativamente detalles y criterios para una mejor distribución de presupuesto, correspondiendo al poder ejecutivo tomarlas, normarlas y aplicarlas.

Cuando hacemos un análisis de viabilidad nos encontramos que es una necesidad pública, permitiendo que los beneficiados sean la sociedad más alejada o menos atendida, ya que se priorizaran brechas más urgentes para el avance que buscamos; también indicar que esta propuesta es sostenible presupuestalmente y en el tiempo.

Es necesario considerar que implementando esta propuesta evitaremos riesgos y conflictos en la sociedad, para que no se observe como en países desarrollados que las entidades que se han visto reducidos en presupuesto han reclamado judicialmente, teniendo en cuenta que el ciudadano tiene derechos, de los que puede hacer uso, generando caos para el gobierno de turno.

6. Propuesta de mejora, esta propuesta consiste en:

- a. Emitir normas que apruebe la estrategia Presupuesto por Resultados, donde se describa, caracterice, criterios, prioridad, seguimiento, monitoreo y control, para una mejor distribución del presupuesto.
- b. Emitir normas que apruebe cada programa presupuestal, donde se describa, caracterice, criterios, prioridad, seguimiento, monitoreo y control de cada uno

- c. De la encuesta realizada a los jefes de planeamiento y presupuesto de los gobiernos regionales de Cajamarca y Amazonas, sugieren considerar dentro de los criterios de prioridad para la distribución de presupuestos sean basados en el siguiente orden:
1. Quintil de pobreza
 2. Perfil epidemiología
 3. Población territorial
 4. Riesgos naturales preventivamente
 5. Urgencias o emergencias inmediatas
 6. Prioridad pública de buscar resultados en ciertos territorios.
- d. El Ministerio de Economía y Finanzas debe implementar la asignación de un pequeño porcentaje de presupuesto libre como los países integrantes de la OCDE con la finalidad que las unidades ejecutoras a nivel nacional puedan destinar a atender sus necesidades urgentes o prioritarias que deben ser atendidos desde su realidad pero que no son vistos desde el MEF.
- e. Implementar el Programa Presupuestal Equipamiento y Mantenimiento de equipos e infraestructura, para que las entidades públicas cuenten con recursos para ejecutar estas actividades en beneficio de la población, con esto no tendríamos equipos nuevos dados de baja, generando pérdidas al estado.

Referencias

Constitución Política del Perú

Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto

REFERENCIAS

- 123-2018-PCM, D. (19 de 12 de 2018a). Decreto Supremo. *Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública*. Lima, Perú.
- 284-2018-EF, D. (09 de 12 de 2018). Reglamento del DL. 1252 Sistema de Inversiones en el Perú. *Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Lima, Peru, Peru.
- Acuerdo Nacional, C. (2002a). *Acuerdo Nacional*. Lima, Peru: Biblos SA.
- Acuerdo Nacional, C. (2002b). *Acuerdo Nacional*. Lima, Peru: Biblos SA.
- Agreda, Juan & Beleza, Isabel & Bermudez, Edith. (2017). *Administración Pública, Paradigmas de hoy y siempre*. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:6NgVqRtqsrEJ:https://www.esap.edu.co/portal/index.php/Descargas/89/revista-astrolabio/28083/administracion-publica-paradigmas-de-hoy-y-siempre-pag-14.pdf+&cd=11&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
- Aizpuru Cruces, M. G. (2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. *Acta Universitaria, Universidad de Guanajuato, Vol. 18, 35*.
- Alvarado, Lusmidia & Siso, José & García, Margarita . (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, Caracas, 190*.
- Anahely Medrano y Heidi Jane M. Smith. (2017b). Inversión estatal en programas sociales. *Gestión y Política Pública, 162*.
- Anwar, S. (2007a). Participatory Budgeting. *The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, 01*.
- Anwar, S. (2007b). Participatory Budgeting. *The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, 02*.
- Arbulú, C. (2019a). Metodología de la Investigación en Gestión Pública. *Documento de trabajo, 25*.
- Arbulú, C. (2019b). Metodología de la Investigación en Gestión Pública. *Documento de trabajo, 25*.
- Arellano, David; Cabrero, Enrique. (2005). La Nueva Gestión Pública y su teoría de la Organización. *Gestión y Política Pública, 604*.
- Armijo, M. (2009b). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público ILPES*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Bances Ferroñan, C. A. (2018). *Estrategias de monitoreo del presupuesto y gasto público para fortalecer la transparencia y acceso a la información de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016*. Chiclayo: 0.
- Barbier-Gauchard, Amélie & Núñez, Jorge & Katariva, Moni & Mathis, Alexandre. (2014a). *EU Budget and National Budgets: Facts, Figures and Impact*. Brussels: European Union.
- Barbier-Gauchard, Amélie & Núñez, Jorge & Katariva, Moni & Mathis, Alexandre. (2014b). *EU Budget and National Budgets: Facts, Figures and Impact*. Bruselas: European Unión.
- Barja, G. (2011). Descentralización fiscal de segunda. *Tinkasos*, 29, 112.
- Beltran Sanz, Jaime & Carmona Calvo, Miguel & Carrasco Perez, Remigio, Rivas Zapata, Miguel & Tejedor Panchon, Fernando. (2002). *Guia para una gestion por procesos*. Madrid: Imprenta Berekintza.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación, Cuarta Edicion*. Bogotá, Colombia: Editoria Delfin Ltda.
- Calduch, R. (2014a). *Metodos y Tecnicas de Investigaciòn Internacional*. Obtenido de Universidad Complutense, Revista Electronica, Madrid, España: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Tecnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>
- Calduch, R. (2014b). *Metodos y Tecnicas de Investigaciòn Internacional*. Obtenido de Universidad Complutense, Revista Electronica, Madrid, España: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Tecnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>
- Calvo Rojas, J., Pelegrín Mesa, A., & Gil Basulto M.S. (2018a). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. *Retos de la Direcciòn (12)I Universidad de Camaguey, Cuba*, 0.
- Calvo Rojas, J., Pelegrín Mesa, A., & Gil Basulto M.S. (2018b). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. *Retos de la Direcciòn (12)I Universidad de Camaguey, Cuba*, 0.
- Calvo Rojas, J., Pelegrín Mesa, A., & Gil Basulto M.S. (2018c). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. *Retos de la Direcciòn (12)I Universidad de Camaguey, Cuba*, 0.
- Capillo Chávez, C. H. (2019). *Factores que inciden a la ejecución presupuestal a nivel de Unidad de Gestión Educativa Local No. 05, San Juan de Luringancho, Lima 2017*. Lima: 0.

- Ceplan. (2016). *Avances de la Política Sectorial en el Marco de la Política General de Gobierno, OCDE y la Agenda 2030 a noviembre de 2016*. Lima, Peru: www.ceplan.gob.pe.
- Ceplan. (2016b). *Guía Metodológica, Fase de Análisis Prospectivo para Sectores*. Lima, Peru: Impresión Arte Perú SAC.
- Christoph Lakner y Branko Milanovic. (2015). La distribución global del ingreso de la caída del Muro de Berlín a la gran recesión. *Revista de Economía Institucional Vol. 17, 75*.
- Constitución Perú. (1993). Constitución Política del Peru. Perú.
- datosmacro.expansion.com. (2018a). *datosmacro.expansion.com*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto?anio=2018>
- datosmacro.expansion.com. (2018b). Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto?anio=2018>
- definicionabc.com. (2019). *www.definicionabc.com*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/social/poblacion-rural.php>
- Díaz-Bay, Javier (UNLu) & Dahl, Eric Brian (UBA). (2015). El rol de los Gobiernos Sub-Nacionales en la generación de contextos para el crecimiento: Autodependencia y Prosperidad. *Revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales UNLu, Vol. 02, 19*.
- Diego E. Pinilla, Juan de Dios Jiménez y Roberto Montero. (2015). La descentralización fiscal en América Latina. Balance de un proceso. *Revista de Economía Institucional, 144*.
- Downes, Ronnie & Moretti, Delphine & Nicol, Scherie. (2017a). Budgeting and Performance in the European Union. *Oecd Journal On Budgeting, 01*.
- Downes, Ronnie & Moretti, Delphine & Nicol, Scherie. (2017b). Budgeting and Performance in the European Union. *Oecd journal on budgeting, 02*.
- educalingo.com. (2019). *educalingo.com*. Obtenido de <https://educalingo.com/es/dic-es/quintil>
- es.wikipedia.org. (2019b). *es.wikipedia.org*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/descentralización>
- Escalona Tapia, José A & Fontal, Bernardo. (2008). El paradigma del pensamiento complejo en la didáctica de la química: una visión desde el átomo a la. *Educere, Universidad de los Andes, Venezuela, 24*.
- Flores Minchon, C. A. (2018). *Propuesta de un modelo de gestión pública socialmente responsable, caso Hospital San Jose del Callao*. Lima: 0.
- G.H. Addink & Castro, Alberto & Danós Ordoñez & Otros. (2014a). *Buen Gobierno y Derechos Humanos*. Lima, Peru: Industria Grafica Cimagraf S.A.C.

- G.H. Addink & Castro, Alberto & Danós Ordoñez & Otros. (2014b). *Buen Gobierno y Derechos Humanos*. Lima, Perú: Industria Grafica Cimagraf S.A.C.
- González, J. G. (2015). Reforma al presupuesto federal, Mexico. *El Cotidiano*, 64.
- Grisorio, Maria Jennifer & Prota, Francesco. (2011a). The impact of fiscal decentralization on the composition of public expenditure: panel data evidence from Italy. *Società italiana degli economisti*, 01.
- Grisorio, Maria Jennifer & Prota, Francesco. (2011b). The impact of fiscal decentralization on the composition of public expenditure: panel data evidence from Italy. *Società Italiana Degli Economisti*, 10.
- Halásková, Martina & Halásková, Renata. (2018a). Evaluation Structure of Local Public Expenditures in the European Union Countries. *Acta universitatis agriculturae et silviculturae mendeliana brunensis*, 755.
- Halásková, Martina & Halásková, Renata. (2018b). Evaluation Structure of Local Public Expenditures in the European Union Countries. *Acta universitatis agriculturae et silviculturae mendeliana brunensis*, 764.
- Hashimoto, Ernesto & Saavedra, Sarita. (12 de 11 de 2014). La Complementariedad Paradigmática: Un nuevo enfoque para investigar. *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*. Buenos Aires, Argentina, Argentina: 0.
- Hernandez Sampieri, Roberto & Fernandez, Carlos & Baptista Pilar. (2014b). *Metodología de la Investigación, Sexta Edición*. Mexico: Mc Graw Hil Education.
- Hernandez Sampieri, Roberto & Fernandez, Carlos & Baptista Pilar. (2014c). *Metodología de la Investigación, Sexta Edición*. Mexico: Mc Graw Hil Education.
- Huenchuan, S. (2012). *Cepal*. Obtenido de Institucionalidad pública y enfoque de derechos humanos: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/24_shuenchuan.pdf
- IDEA Internacional, Asociación Civil Transparencia. (2008a). *Estado: Funcionamiento, Organización y Proceso de Construcción de Políticas Públicas* . Lima: www.idea.int.
- IDEA Internacional, Asociación Civil Transparencia. (2008b). *Estado: Funcionamiento, Organización, y Proceso de Construcción de Políticas Públicas*. Lima, Peru: www.idea.int.
- Instituto de Tecnología Sonora. (2010). *Enfoque de Sistemas*. Obtenido de Mexico: http://biblioteca.itson.mx/oa/ciencias_administrativa/oa3/enfoque_sistemas/s3.htm
- Lahera P, E. (2004). *Política y Políticas Públicas de Cepal*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Larousse, D. (2019a). *es.thefreedictionary.com*. Obtenido de <https://es.thefreedictionary.com/asignar>

- Lydia Arbaiza • Patricia Álvarez • Catherine Hernández -Sabrina Sarria • Erick Villalba. (2017). *Monitoreo del Programa presupuestal Salud Materno Neonatal para el Sector Público*. Lima: T-Copia S.A.C.
- Makón, M. P. (2000). *Modelo de Gestión por resultados en los organismos de la administración pública nacional*. República Dominicana: 0.
- Mario Bergara y Sergio Milnitsky. (2018). Uruguay: Incentivos e instituciones. *El trimestre económico*, 24.
- Mef, M. d. (2015a). *Guía metodológica para la definición seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales*. Lima, Peru: Neva Studio SAC.
- Melendez, F. (2004). *Diario la Prensa, Argentina*. Obtenido de https://impresa.prensa.com/opinion/paradigma-derechos-humanos_0_1152634832.html
- Mills, L. (Enero de 2017a). *Decentralisation Of Budgeting Processes*. Londres, Reino Unido: University of Birmingham. Obtenido de https://assets.publishing.service.gov.uk/media/58871edee5274a7a68000016/Decentralisation_of_budgeting_REA.pdf
- Mills, L. (2017b). *Decentralisation of budgeting processes*. Londres, Reino Unido: University of Birmingham.
- Ojeda Flores, M. (2017a). *Análisis de la correlación entre la inversión pública y las disparidades territoriales en el Perú 2007-2016*. Santiago de Chile: 0.
- Ojeda Flores, M. (2017b). *Análisis de la correlación entre la inversión pública y las disparidades territoriales en el Perú 2007-2016*. Santiago de Chile: 0.
- Ortegón Quiñones, E. (2008a). *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. Bogotá, Colombia: Printed in Colombia.
- Ortegón Quiñones, E. (2008b). *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. Bogotá, Colombia: Printed in Colombia.
- Patiño Muñoz, L. A. (2017a). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del Gasto Público del Municipio de Medellín*. Medellín: 0.
- Patiño Muñoz, L. A. (2017b). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del Gasto Público del Municipio de Medellín*. Medellín: 0.
- Pereira López, María & Jaráiz Gulías, Erika. (2015a). El Nuevo Servicio Público (NSP), un paradigma para la construcción de nuevos modelos metodológicos para el análisis de la administración pública. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociales*, Vol. 14, Universidad Santiago Compostela España, 75.
- Pnud. (2009). *Políticas públicas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Panamá: 0.
- Quispe Lifonzo, H. H. (2019). *Gestión territorial descentralizada orientado a resultados y creación del valor público en el Gobierno Regional de Lima, 2017*. Lima: 0.

- Robinson, M. (2015a). Manual sobre la elaboración de Presupuestos Basados en Resultados. *Centro CLEAR para América*, 01.
- Robinson, M. (2015b). Clasificación de programas para. *Centro CLEAR para América*, 03.
- Ruiz Lopez, Domingo & Cadenas Ayala, Carlos Eduardo. (2003). ¿qué es una política pública? *Revista jurídica de universidad latina de America*, [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf).
- saberespractico.com/demografia. (2018a). *saberespractico.com/demografia*. Obtenido de www.saberespractico.com/demografia/paises-por-poblacion-2018/
- Salinas, Paulina & Cardenas, Manuel & Calderón, Carlos. (2008a). *Métodos de Investigación Social*. Quito, Ecuador: Quipus.
- Salinas, Paulina & Cardenas, Manuel & Calderón, Carlos. (2008b). *Metodos de Investigación Social*. Quito, Ecuador: Quipus.
- Samekto, A. (2012a). The impacts of budget decentralization on economic growth and local government performance. *Journal of Economics, Business*, 158.
- Samekto, A. (2012b). The impacts of budget decentralization on economic growth and local government performance. *Journal of Economics, Business*, 158.
- Sgueo, G. (2016a). EPRS | European Parliamentary Research Service. *Participatory budgeting An innovative approach*, 02.
- Sgueo, G. (2016b). Participatory budgeting An innovative approach. *EPRS | European Parliamentary Research Service*, 02.
- Sumskaya, T. (2017a). The Role of Decentralization in the Formation of the Budget System. *Articles, Economic Alternatives, in a Federal State*, 293.
- Sumskaya, T. (2017b). The Role of Decentralization in the Formation of the Budget System. *Articles, Economic Alternatives*, 294.
- Thompson, F. (2008). Las tres caras de la Gestión Pública. *Gestión y Política Pública, Volumen XVIII, Numero 2*, 489.
- Universidad Miguel de Cervantes, C. (2010). Teoría Política y gestión Pública. *Konrad Adenauer Stiftung*, 48.
- Universidad Nacional de Cordova, Argentina. (2010). *Gestión de las Personas*. Obtenido de <http://gdptgu.eco.catedras.unc.edu.ar/unidad-1/paradigmas/el-paradigma-burocratico/>
- Universidad Nacional de Cordova, Argentina. (2010). *Gestión de las Personas*. Obtenido de <http://gdptgu.eco.catedras.unc.edu.ar/unidad-1/paradigmas/la-nueva-gestion-publica-y-el-paradigma-posburocratico/>

- Valderrama, E. S. (2017a). Análisis de equidad horizontal de las transferencias fiscales en el Perú. *Finanzas, Política, Económicas*, 268.
- Vargas Chafloque, V. V. (2018). *Tesis Analisis heremeneutico comparado de la legislación en materia de descentralización - Perú 2012-2017*. Chiclayo: 0.
- Villalobos, O. (26 de 09 de 2015). *Journal Rural.com*. Obtenido de Que es el Enfoque Territorial: <http://journalrural.com/enfoque-territorial/#sthash.59qYe1Ea.dpbs>
- wikipedia.org. (2019a). *wikipedia.org*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>
- www.saberespractico.com/demografia. (2018b). Obtenido de <https://www.saberespractico.com/demografia/paises-por-poblacion-2018/>

Anexos:

Anexo 01: Matriz de consistencia del estudio de investigación

Título: Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Método de Investigación
¿Cuál sería la asignación presupuestal óptima a considerar, que permita avanzar el cierre de brechas en el Perú?	<p>Objetivo General: Formular una propuesta de mejora de la asignación presupuestal que permita avanzar el cierre de brechas sociales en el Perú.</p> <hr/> <p>Objetivos Específicos: 1. Diagnosticar de la realidad actual sobre la asignación presupuestal a través del análisis descriptivo y documental. 2. Análisis de la asignación presupuestal de los países de la OCDE y Latinoamericanos sobre asignación presupuestal con el peruano. 3. Diseñar la propuesta de mejora en la asignación presupuestal adecuado para el cierre de brechas sociales en el Perú.</p>	¿Cambiando el sistema de asignación presupuestal, mejoraremos en el avance de cierre de brechas en el Perú!	<p>Independiente (Causa): Análisis de la asignación presupuestal</p> <p>Dependiente (Efecto): Cierre de brechas sociales en el Perú.</p>	<p>Enfoque - Paradigma: Socio-Critico (Mixto); Complementariedad Paradigmática.</p> <p>Tipo: Estudios descriptivos y explicativos</p> <p>Diseño: Bibliográfico, No Experimental</p> <p>Técnicas e Instrumentos Documental y Cuestionario con escala valorativa</p> <p>Población: Jefes de Planeamiento y Presupuesto de unidades ejecutoras de los Gobiernos Regionales de Cajamarca y Amazonas. Trabajadores = 49</p> <p>Muestra: Trabajadores = 26</p>

Anexo 02: ficha de validación de expertos

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE EXPERTOS

Mediante el presente hago de su conocimiento, que en mi calidad de experto en la validación del instrumento o encuesta para el recojo de información, alcanzo los siguientes datos:

Apellidos y Nombres: NIÑO DE GUZMÁN, YESSICA ESAINE
Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad No. 26680696
Profesión: LIC. EN OBSTETRICIA
Entidad donde labora: MINISTERIO ECONOMÍA Y FINANZAS Años desde: 2009
RUC No. 20131370645 Cargo: Especialista en Salud – Dirección calidad del gasto

Después de haber leído y analizado la consistencia tomando el problema, objetivos generales y específicos, diseño de investigación y variables; luego realizar el análisis del instrumento de recolección de información, procedemos a valorar el siguiente cuestionario, considerando que: 1. Deficiente, 2. Aceptable, 3. Bueno, 4. Excelente.

No.	Indicador / Criterios - Preguntas	1	2	3	4	Observaciones
01	Coherencia. ¿Las preguntas elaboradas tienen relación con el título y variables de la investigación?			X		
02	Claridad. ¿La redacción de las preguntas y la instrucción del instrumento son adecuadas y entendibles?				X	
03	Metodología. ¿El instrumento elaborado responde al objetivo de la investigación?			X		
04	Suficiencia. ¿La calidad y la cantidad de ítems/ es adecuado para aplicar a la muestra?				X	
05	Experticia. ¿Existe una relación del conocimiento de los autores con el contenido del instrumento, basados en aspectos teóricos – científicos?				X	
06	Intencionalidad. ¿Existe intencionalidad expresada en conductas observables?				X	
07	Organización. ¿Existe una secuencia lógica y ordenada en las preguntas?			X		
08	Pertinencia. ¿Considera que las opciones empleadas son correctas para lograr el objetivo?			X		
09	Coherencia. ¿Hay coherencia entre preguntas en cuanto a forma y estructura?				X	
10	Actualidad. ¿Es adecuado el avance de la ciencia, tecnología y experiencia del tesista?				X	

Mediante el presente hago constar que el instrumento utilizado para el recojo de datos para la tesis: **Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú**, del **Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad**, Señor: Luis Enrique Calle Pérez con DNI. 27730365, estudiante de la Universidad Cesar Vallejo, reúne todos los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables, y por tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantean en la investigación.

Lugar: Lima, noviembre del 2019

Atentamente:

Validado: NIÑO DE GUZMÁN, YESSICA ESAINE

Validación de instrumento

De: Jesica Niño de Guzman jninodeguzman@gmail.com a enrique.calle@outlook.com

Mié 13/11/2019 11:18

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE EXPERTOS

Mediante el presente hago de su conocimiento, que en mi calidad de experto en la validación del instrumento o encuesta para el recojo de información, alcanzo los siguientes datos:

Apellidos y Nombres: **ARTICA GAMARRA, MARIBEL GIOVANNA**
Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad No. 10135926
Profesión: INGENIERA DE SISTEMAS
Entidad donde labora: AGRORURAL - LIMA Años: 2010-01 a 2016-11
 RUC No. 20477936882 Cargo: Sub Directora de Planeamiento y Seguimiento
Entidad donde labora: MINISTERIO ECONOMÍA Y FINANZAS Años: 2016-12 a 2017-06
 RUC No. 20131370645 Cargo: Consultora Implementación del AIRHSP
Entidad donde labora: MINISTERIO DE AGRICULTURA Años: 2017-07 a 2019-05
 RUC No. 20131372931 Cargo: Coordinadora de Programas Presupuestales
Entidad donde labora: MINISTERIO DE SALUD Años: 2019-06 a la fecha
 RUC No. 20131373237 Cargo: Especialista en Programas Presupuestales

Después de haber leído y analizado la consistencia tomando el problema, objetivos generales y específicos, diseño de investigación y variables; luego realizar el análisis del instrumento de recolección de información, procedemos a valorar el siguiente cuestionario, considerando que: 1. Deficiente, 2. Aceptable, 3. Bueno, 4. Excelente.

No.	Indicador / Criterios - Preguntas	1	2	3	4	Observaciones
01	Coherencia. ¿Las preguntas elaboradas tienen relación con el título y variables de la investigación?			X		
02	Claridad. ¿La redacción de las preguntas y la instrucción del instrumento son adecuadas y entendibles?				X	
03	Metodología. ¿El instrumento elaborado responde al objetivo de la investigación?			X		
04	Suficiencia. ¿La calidad y la cantidad de ítems/ es adecuado para aplicar a la muestra?				X	
05	Experticia. ¿Existe una relación del conocimiento de los autores con el contenido del instrumento, basados en aspectos teóricos – científicos?			X		
06	Intencionalidad. ¿Existe intencionalidad expresada en conductas observables?			X		
07	Organización. ¿Existe una secuencia lógica y ordenada en las preguntas?			X		
08	Pertinencia. ¿Considera que las opciones empleadas son correctas para lograr el objetivo?			X		
09	Coherencia. ¿Hay coherencia entre preguntas en cuanto a forma y estructura?			X		
10	Actualidad. ¿Es adecuado el avance de la ciencia, tecnología y experiencia del tesista?			X		

Mediante el presente hago constar que el instrumento utilizado para el recojo de datos para la tesis: **Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú**, del **Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad**, Señor: Luis Enrique Calle Pérez con DNI. 27730365, estudiante de la Universidad Cesar Vallejo, reúne todos los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables, y por tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantean en la investigación.

Lugar: Lima, noviembre del 2019

Atentamente:

Validado: ARTICA GAMARRA, MARIBEL GIOVANNA

Validación de instrumento

De: Maribel Giovanna, Artica Gamarra martica@minsa.gob.pe a enrique.calle@outlook.com

Jue 07/11/2019 20:30

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE EXPERTOS

Mediante el presente hago de su conocimiento, que en mi calidad de experto en la validación del instrumento o encuesta para el recojo de información, alcanzo los siguientes datos:

Apellidos y Nombres: VALLEJOS PORTAL, LUIS ALBERTO
Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad No. 40990479
Profesión: ECONOMISTA
Entidad donde labora: GOB. REGIONAL CAJAMARCA Años desde: 2013
 RUC No. 20453744168 Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Después de haber leído y analizado la consistencia tomando el problema, objetivos generales y específicos, diseño de investigación y variables; luego realizar el análisis del instrumento de recolección de información, procedemos a valorar el siguiente cuestionario, considerando que: 1. Deficiente, 2. Aceptable, 3. Bueno, 4. Excelente.

No.	Indicador / Criterios - Preguntas	1	2	3	4	Observaciones
01	Coherencia. ¿Las preguntas elaboradas tienen relación con el título y variables de la investigación?				X	
02	Claridad. ¿La redacción de las preguntas y la instrucción del instrumento son adecuadas y entendibles?				X	
03	Metodología. ¿El instrumento elaborado responde al objetivo de la investigación?				X	
04	Suficiencia. ¿La calidad y la cantidad de ítems/ es adecuado para aplicar a la muestra?			X		
05	Experticia. ¿Existe una relación del conocimiento de los autores con el contenido del instrumento, basados en aspectos teóricos – científicos?				X	
06	Intencionalidad. ¿Existe intencionalidad expresada en conductas observables?				X	
07	Organización. ¿Existe una secuencia lógica y ordenada en las preguntas?			X		
08	Pertinencia. ¿Considera que las opciones empleadas son correctas para lograr el objetivo?				X	
09	Coherencia. ¿Hay coherencia entre preguntas en cuanto a forma y estructura?				X	
10	Actualidad. ¿Es adecuado el avance de la ciencia, tecnología y experiencia del tesista?				X	

Mediante el presente hago constar que el instrumento utilizado para el recojo de datos para la tesis: **Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú**, del **Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad**, Señor: Luis Enrique Calle Pérez con DNI. 27730365, estudiante de la Universidad Cesar Vallejo, reúne todos los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables, y por tanto aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantean en la investigación.

Lugar: Lima, noviembre del 2019

Atentamente:

Validado: VALLEJOS PORTAL, LUIS ALBERTO

Validación de instrumento

De: Luis Alberto Vallejos Portal vpluis220@hotmail.com a enrique.calle@outlook.com
 Jue 13/11/2019 11:34

Anexo 03: Encuesta de recolección de datos

El Estado Peruano, mediante el Ministerio de Economía y Finanzas, realiza la asignación presupuestal a nivel de cada pliego y unidad ejecutora, basándose como referencia de partida el presupuesto del año vigente para la entrega en el siguiente año, con algunas pequeñas mejoras en ciertas genéricas de gasto, para luego asignar recursos en el transcurso del año en ejecución mediante normas legales con fines específicos, así como el financiamiento de proyectos.

El presupuesto basado en resultados, es un sistema de asignación presupuestal aplicado en los países desarrollados integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, en el Perú se aplica desde el año 2008. El PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas. Es por ello que contando con su colaboración le solicitamos responder las siguientes preguntas:

Encuestado: Que sea trabajador del área de Planeamiento y/o Presupuesto.

Entidad: _____ UE: _____

Cargo: () Director Planeamiento y Presupuesto () Responsable Presupuesto, Experiencia: __Años

Profesión: _____ Edad: _____ Sexo: _____

1.- Desde el punto de vista social, la asignación de presupuesto basado en resultados, se puede mejorar implementando los siguientes criterios: (Indique por niveles de prioridad).

No.	No.	Conceptos	Descripción	Nulo	Malo	Bueno	Óptimo
1.1	01	Población territorial	Tomando en cuenta la población				
1.2	02	Quintil de pobreza	Quintil de pobreza predominante				
1.3	03	Dispersión o Ruralidad	Población dispersa ruralmente				
1.4	04	Riesgo antropogénicos	Riesgos ocasionados por el hombre				
1.5	05	Urgencia o Emergencia	Atención inmediata o Peligro				
1.6	06	Prioridad poblacional	Búsqueda de resultados urgentes				
1.7	07	Mapa fiscal	De acuerdo a la generación de ingresos				

2.- Desde el punto de vista natural, la asignación de presupuesto basado en resultados, se puede mejorar implementando los siguientes criterios: (Indique por niveles de prioridad).

No.	No.	Conceptos	Descripción	Nulo	Malo	Bueno	Óptimo
2.1	08	Estacionales	Tomar en cuenta las estaciones				
2.2	09	Riesgos naturales	Prevención riesgos de desastres				
2.3	10	Ecológico	Protección del medio ambiente				
2.4	11	Territorialidad	Prevalencia de ciertos eventos				
2.5	12	Epidemiología	Zonas afectas a ciertas enfermedades				
2.6	13	Evidencias	Intervenciones basadas en evidencia				

3.- De acuerdo a los niveles de elegidos en las preguntas 1y2, registre cinco conceptos, de mejora de asignación presupuestal de acuerdo al orden de prioridad (de mayor a menor) que crea conveniente:

1.	2.	3.	4.	5.
----	----	----	----	----

4.- Crees que como en países desarrollados (integrantes de la OCDE), se debería asignar un presupuesto libre para la ejecución de prioridades necesarias que la unidad ejecutora conoce.

SI ()	NO ()
--------	--------

5.- Como implementar una estrategia de seguimiento, monitoreo y control físico y financiero, en la etapa de Ejecución Presupuestal, buscando el cumplimiento de indicadores de impacto y sostenibilidad social.

1. Sistema de control físico y financiero					
No.	Conceptos	Nulo	Malo	Bueno	Optimo
5.1	Implementar cuadro de mando integral				
5.2	Asignar responsabilidad por área				
5.3	Asignar responsabilidad por persona				
5.4	Sistema de control interno integral				
5.5	Evaluación de desempeño laboral				

2. Seguimiento y Monitoreo	
Seguimiento	Marca
Semanal	
Mensual	
Trimestral	
Semestral	

6.- Crees que el estado debería implementar una política de asignación de presupuesto para las intervenciones de Equipamiento y mantenimiento para equipos e infraestructura.

SI ()	NO ()
--------	--------

7.- Opinión y/o crítica libre que puedes indicar para la mejora de asignación de presupuesto.

GRACIAS POR SU TIEMPO, COMPRENSIÓN Y APOYO

NOV/2019

Anexo 04: Documento de autorización para realización de encuesta



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad

Chiclayo, 7 de Noviembre de 2019

Señor.
Ing. Mestas Guevara Amasifuén
GOBERNADOR REGIONAL DE CAJAMARCA.

Presente.

Es grato dirigirnos a ustedes, para expresar nuestro cordial saludo y a la vez presentar al Doctorando Calle Pérez Luis Enrique, estudiante de la escuela de Postgrado del VI ciclo del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de nuestra casa superior de estudios; quien desea desarrollar la aplicación de su Proyecto de Tesis, en su representada; dicho trabajo se titula "ANÁLISIS DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES EN EL PERÚ".

Agradecemos anticipadamente la atención que pudieran brindar a la presente.

Expedimos la presente a solicitud del doctorante.

Atentamente,



Dra. Mercedes Colás Alarcón
Directora Escuela de Posgrado
Universidad César Vallejo - Filial Chiclayo

CAMPUS CHICLAYO
Carretera Chiclayo Pimentel Km. 3.5.
Telf. (074) 480210/Anexo 6020



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

'Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad'

Chiclayo, 7 de Noviembre de 2019

Señor,
Ing. Oscar Altamirano Quispe
GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS.

Presente.

Es grato dirigimos a ustedes, para expresar nuestro cordial saludo y a la vez presentar al Doctorando Calle Pérez Luis Enrique, estudiante de la escuela de Postgrado del VI ciclo del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de nuestra casa superior de estudios; quien desea desarrollar la aplicación de su Proyecto de Tesis; en su representada; dicho trabajo se titula "ANÁLISIS DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES EN EL PERÚ".

Agradecemos anticipadamente la atención que pudieran brindar a la presente.

Expedimos la presente a solicitud del doctorante.

Atentamente,



Dña. Mercedes Colazos Alarcón
Directora Escuela de Postgrado
Universidad César Vallejo - Filial Chiclayo

CAMPUS CHICLAYO
Carretera Chiclayo Pimental Km. 3.5.
Telf. (074) 480210/Anejo 6520

Anexo 05: Base de datos de encuestas procesadas

PROCESAMIENTO DE ENCUESTAS							Desde el punto de vista social							Desde el punto de vista natural						Valoración concluyente						Libre								
Valoraciones							(1Nulo, 2Malo, 3Bueno, 4Optimo)							(1Nulo, 2Malo, 3Bueno, 4Optimo)						Posición: 1ro, 2do, 3ro, 4to, 5to.						1S/2M	1S/2N	Libre						
No.	Entidad	Profesión	Edad	Sexo	Cargo	Exp	P1.1	P1.2	P1.3	P1.4	P1.5	P1.6	P1.7	P2.1	P2.2	P2.3	P2.4	P2.5	P2.6	P3.1	P3.2	P3.3	P3.4	P3.5	P4.0	P5.1	P5.2	P5.3	P5.4	P5.5	P5.6	P6.0	P7.0	
01	GoreCaj	Ing.Sistemas	40	2	2	12	>11	4	3	3	1	3	2	2	2	3	2	2	3	3	1	2	5	12	13	1	2	3	3	3	3	2	1	POI Cumplim
02	GoreCaj	Economista	38	1	1	6	6-10	4	4	4	1	2	2	4	1	3	3	3	3	4	3	7	1	2	13	2	4	4	3	4	3	1	2	POI Cumplim
03	Hospital Jaén	ContadorP	40	1	2	16	>11	3	4	3	1	3	3	2	2	2	2	4	3	2	12	1	13	5	2	4	4	3	3	3	1	1	Capacitación Rr/Hh	
04	Educación Jaén	ContadorP	38	1	2	14	>11	3	4	3	2	2	4	3	1	3	2	2	4	4	2	6	12	13	1	1	4	4	3	4	3	2	1	Realidad Local
05	Salud Jaén	ContadorP	47	1	1	2	0-5	3	4	3	2	4	3	2	3	4	4	3	4	3	2	5	9	10	12	2	4	3	3	4	4	2	1	Población/Territorio
06	Salud Jaén	Enfermera	37	2	1	3	0-5	3	3	3	2	2	2	3	1	3	3	3	3	3	2	1	12	3	11	1	4	2	3	3	3	2	1	Asigne ProgPpto
07	SubGerenc Jaén	Ing.Agrícola	65	1	1	35	>11	4	3	2	2	2	3	2	2	4	4	3	2	2	1	2	8	9	10	2	4	3	3	4	3	3	1	Población/Territorio
08	SubGerenc Jaén	Ing.Sistemas	46	1	2	4	0-5	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	2	4	3	6	1	9	10	12	2	3	4	4	3	4	1	1	Ppr todas UE
09	GoreAmaz	Economista	40	1	1	10	6-10	2	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3	2	3	6	2	5	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	PP debe Multisectorial
10	Educación Chacha	Lic.Informatica	39	1	2	2	0-5	4	4	3	2	2	2	3	2	3	3	3	4	3	2	1	3	9	12	1	3	3	4	3	3	1	1	Asigne ProgPpto
11	Educación Chacha	Toa.Contab	34	2	2	6	6-10	3	4	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	6	9	11	12	1	4	4	4	4	4	1	1	Incentivo Trabajador
12	Salud Chacha	ContadorP	37	2	1	10	6-10	3	4	3	1	3	3	1	3	3	3	3	4	2	2	12	1	6	8	1	4	4	4	3	3	1	1	Evitar centralismo
13	Salud Chacha	Lic.Administ	30	2	2	5	0-5	2	2	3	2	4	4	3	3	4	3	3	4	2	5	2	6	9	12	1	3	4	4	4	4	2	1	Capacitación Rr/Hh
14	Salud Chacha	Lic.Administ	28	2	2	2	0-5	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	12	5	10	1	4	3	3	4	3	2	1	Población/Territorio
15	Hospital Chacha	ContadorP	43	1	2	4	0-5	3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	1	5	9	11	12	2	4	4	4	4	4	2	1	Asigne ProgPpto
16	Muni Utubamba	ContadorP	39	1	1	3	0-5	3	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	2	5	9	10	12	2	4	4	3	3	3	2	1	Equidad Distrib Canon
17	SubGerenc Utub	ContadorP	26	2	2	6	6-10	3	3	1	2	3	2	1	2	4	4	4	4	2	2	9	10	12	5	1	4	3	3	3	2	3	1	Población/Territorio
18	SubGerenc Utub	ContadorP	22	2	2	1	0-5	3	4	2	2	3	4	4	3	4	4	3	4	4	1	12	2	13	7	1	3	4	4	4	4	2	1	POI Cumplim
19	Salud Utubam	Economista	34	2	2	8	6-10	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	1	2	9	12	13	1	4	4	4	4	4	2	1	Asigne ProgPpto
20	Educación Utubam	Economista	27	2	2	2	0-5	3	4	4	3	3	3	2	2	4	3	2	3	1	2	9	3	5	12	1	3	4	1	3	4	2	1	Asigne ProgPpto
21	Educación Bagua	ContadorP	36	2	2	3	0-5	1	2	3	3	2	3	2	1	3	3	2	2	3	3	6	9	1	13	1	1	1	1	3	1	2	1	Realidad Local
22	Educación Bagua	Economista	31	2	1	1	0-5	3	2	3	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	5	9	12	7	1	1	3	4	2	4	3	3	1	Asigne Costo/benef
23	Hospital Bagua	ContadorP	43	1	1	15	>11	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	12	2	10	5	3	1	3	3	3	4	4	3	1	Realidad Local
24	Muni Bagua	ContadorP	45	1	2	20	>11	3	4	3	3	4	4	2	3	4	3	3	3	3	2	5	6	9	10	1	4	3	2	4	4	2	1	Población/Territorio
25	Salud Bagua	ContadorP	54	2	1	12	>11	3	4	4	1	1	3	1	2	4	4	3	4	4	2	1	3	5	6	1	4	1	1	1	1	3	1	Población/Territorio
26	Muni Jaén	ContadorP	39	1	1	11	>11	3	4	3	1	3	4	2	3	4	4	4	4	3	6	9	11	12	2	1	4	3	4	3	3	2	1	Asigne ProgPpto